



## ANEXO 4

# Estados Financieros

## NCIF – Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia

Al 31 de diciembre de 2021  
y 31 de diciembre de 2020

2021

# CONTENIDOS

Certificaciones

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
home.kpmg/co

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (la Bolsa), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Bolsa al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Bolsa, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### **Asuntos clave de auditoría**

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S." quien en su informe de fecha 22 de febrero de 2021 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Otra información:**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de sostenibilidad respecto a los siguientes apartes: *"mensaje de la Junta Directiva y la administración"*, *"cifras de nuestra gestión 2021"* y *"nuestra estrategia corporativa"*, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncie en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Bolsa en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Bolsa para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Bolsa o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Bolsa.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están

basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Bolsa deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Bolsa, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:
  - a) La contabilidad de la Bolsa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
  - e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Bolsa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas



5

de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2022.

2. Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Bolsa y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

JORGE ENRIQUE  
PEÑALOZA  
PORRAS

Digitally signed by  
JORGE ENRIQUE  
PEÑALOZA PORRAS  
Date: 2022.02.23  
16:41:47 -05'00'

Jorge Enrique Peñaloza Porras  
Revisor Fiscal de Bolsa Mercantil de Colombia S.A.  
T.P. 43402-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2022



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
home.kpmg/co

## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en adelante “la Bolsa” al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Bolsa se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Bolsa es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo y Sistema de administración de riesgo operativo), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Bolsa se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas/, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE



3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo, Sistema de administración de riesgo operativo y Sistema de administración de riesgos financiero), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Bolsa, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados ((Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo, Sistema de administración de riesgo operativo y Sistema de administración de riesgos financiero), y las medidas de conservación y custodia, de los bienes de la Bolsa o de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo, Sistema de administración de riesgo operativo y Sistema de administración de riesgos financiero), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Bolsa.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Bolsa durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo, Sistema de administración de riesgo operativo y Sistema de administración de riesgos financiero), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Bolsa, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operativo y el Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el



grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criteriaos**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Bolsa, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo, Sistema de administración de riesgo operativo y Sistema de administración de riesgos financiero), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Bolsa o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
 Digitally signed by JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
 Date: 2022.02.23 16:40:59 -05'00'

Jorge Enrique Peñaloza Porras  
 Revisor Fiscal de Bolsa Mercantil de Colombia S.A.  
 T.P. 43402-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.

25 de febrero de 2022

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el artículo 46 de la ley 964 de 2005, declaramos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 junto con sus notas explicativas, se elaboraron con base en las NCIF Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas y terceros hemos verificado que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
2. Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
3. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2021.
5. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad aplicables a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
6. Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
7. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, han sido auditados por revisor fiscal miembro de KPMG S.A.S según informe del 25 de febrero de 2022.

**María Inés  
Agudelo**  
María Inés Agudelo Valencia  
Presidente

Digitally signed by  
María Inés Agudelo  
Date: 2022.02.25  
18:12:22 -05'00'

**Nuvia Yanira  
Valencia  
Malagon**  
Nuvia Yanira Valencia Malagón  
Contador Público  
Tarjeta profesional 70655-T

Firmado digitalmente por  
Nuvia Yanira Valencia  
Malagon  
Fecha: 2022.02.25 12:16:49  
-05'00'



## Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

Activo	Nota	31-dic-21	31-dic-20
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo	8	4,234,534	7,051,638
Inversiones	9	49,711,347	50,007,647
Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto	10	12,357,573	8,635,666
Otros activos, neto	12	721,015	453,827
<b>Total activo corriente</b>		<b>\$ 67,024,469</b>	<b>66,148,778</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Inversiones, neto	9	12,984,958	13,233,868
Activos materiales, neto	11	14,167,035	17,343,634
Otros activos, neto	12	7,483,093	4,190,410
<b>Total activo no corriente</b>		<b>\$ 34,635,086</b>	<b>34,767,912</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 101,659,555</b>	<b>100,916,690</b>
Pasivo	Nota	31-dic-21	31-dic-20
<b>Pasivo corriente</b>			
Pasivos por arrendamientos	13	63,010	213,622
Instrumentos financieros a valor razonable	9	0	70,811
Cuentas por pagar	14	3,341,663	4,039,645
Obligaciones laborales	15	1,583,281	2,010,967
Impuesto a las ganancias	16	2,009,151	306,132
Otros pasivos no financieros	17	2,236,569	1,478,083
Ingresos anticipados	18	1,976,809	1,593,171
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>\$ 11,210,483</b>	<b>9,712,431</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivos por arrendamientos	13	0	300,858
Pasivos por impuestos diferido, neto	16	3,015,788	3,473,822
Ingresos anticipados	18	234,750	186,879
<b>Total pasivo no corrientes</b>		<b>\$ 3,250,538</b>	<b>3,961,559</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 14,461,021</b>	<b>13,673,990</b>
Patrimonio	Nota	31-dic-21	31-dic-20
Capital social	19	36,999,395	36,999,395
Reservas	19	11,114,212	9,475,418
Prima en colocación de acciones	19	16,626,405	16,626,405
Otro resultado integral (ORI)	19	10,442,981	11,948,577
Resultados acumulados	19	(318,872)	72,199
Resultado neto del período	23	16,123,730	15,839,724
Resultado adopción por primera vez NCIF	19	(3,789,317)	(3,719,018)
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 87,198,534</b>	<b>87,242,700</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 101,659,555</b>	<b>100,916,690</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2021 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

**María Inés  
Agudelo**

Digitally signed by María Inés  
Agudelo  
Date: 2022.02.25 18:13:20  
-05'00'

MARIA INES AGUDELO VALENCIA  
Representante Legal (\*)

**Nuvia Yanira  
Valencia  
Malagon**

firmado digitalmente por Nuvia  
Yanira Valencia Malagon  
Fecha: 2022.02.25 12:17:58 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON  
Contadora (\*)  
T.P. 70655-T

**JORGE ENRIQUE  
PEÑALOZA  
PORRAS**

Digitally signed by JORGE  
ENRIQUE PEÑALOZA  
PORRAS  
Date: 2022.02.23 16:38:06  
-05'00'

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 43402-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

## Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$, excepto la ganancia neta por acción expresada en pesos colombianos)

Estado de Resultados	Nota	31-dic-21	31-dic-20
Ingresos de actividades ordinarias	20	\$ 61,351,326	56,166,321
Otros ingresos	20	117,119	304,457
Gastos por beneficios a los empleados	21	(21,766,864)	(21,945,841)
Gasto por depreciación y amortización		(2,239,553)	(1,980,572)
Pérdidas por deterioro, neto	22	0	(30,063)
Otros gastos	22	(16,188,819)	(14,371,284)
<b>Utilidad por actividades de operación</b>		<b>\$ 21,273,209</b>	<b>18,143,018</b>
Ingresos financieros	20	2,331,123	4,272,250
Gastos y costos financieros	22	(1,646,554)	(855,564)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>\$ 21,957,778</b>	<b>21,559,704</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	16	(5,834,048)	(5,719,980)
<b>Resultado neto del período</b>	<b>23</b>	<b>\$ 16,123,730</b>	<b>15,839,724</b>
<b>Ganancia básica neta por acción atribuible a los accionistas en pesos colombianos</b>	<b>24</b>	<b>272.36</b>	<b>267.57</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2021 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

**María Inés Agudelo**  
Digitally signed by  
María Inés Agudelo  
Date: 2022.02.25  
18:13:48 -05'00'

MARIA INES AGUDELO VALENCIA  
Representante Legal (\*)

**Nuvia Yanira Valencia Malagon**  
Firmado digitalmente  
por Nuvia Yanira  
Valencia Malagon  
Fecha: 2022.02.25  
12:18:21 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON  
Contadora (\*)  
T.P. 70655-T

**JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS**  
Digitally signed by  
JORGE ENRIQUE  
PEÑALOZA PORRAS  
Date: 2022.02.23  
16:38:51 -05'00'

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 43402-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)



## Estado de Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

Estado de Otros Resultados Integrales	Nota	31-dic-21	31-dic-20
<b>Utilidad neta del período</b>		\$ 16,123,730	15,839,724
<b>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos:</b>			
Pérdida (Utilidad) de inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	17	\$ (166,533)	151,916
Pérdida por desvalorización de activos materiales		(2,211,031)	(775,924)
Impuesto diferido por revalorización de activos materiales	17	844,178	255,685
<b>Total partidas que no se reclasifican al resultado del período, neto de impuestos</b>		\$ <b>(1,533,386)</b>	<b>(368,323)</b>
<b>Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período</b>			
Utilidad (Pérdida) por coberturas con derivados de flujos de efectivo	17	\$ 40,275	(40,275)
Impuesto diferido por coberturas con derivados de flujos de efectivo		(12,485)	12,485
<b>Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período</b>		\$ <b>27,790</b>	<b>(27,790)</b>
<b>Otro resultado integral neto de impuestos</b>		\$ <b>(1,505,596)</b>	<b>(396,113)</b>
<b>Total otros resultados integrales del período</b>		\$ <b>14,618,134</b>	<b>15,443,611</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2021 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

**María Inés Agudelo**  
Digitally signed by  
María Inés Agudelo  
Date: 2022.02.25  
18:14:18 -05'00'

MARIA INES AGUDELO VALENCIA  
Representante Legal (\*)

**Nuvia Yanira Valencia Malagon**  
Firmado digitalmente  
por Nuvia Yanira  
Valencia Malagon  
Fecha: 2022.02.25  
12:19:02 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON  
Contadora (\*)  
T.P. 70655-T

**JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS**  
Digitally signed by  
JORGE ENRIQUE  
PEÑALOZA PORRAS  
Date: 2022.02.23  
16:39:10 -05'00'

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 43402-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

## Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

Estado de Cambios en el Patrimonio	Nota	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales	Prima en Colocación de Acciones	Ganancias o Pérdidas no Realizadas ORI	Resultados Acumulados	Resultado del Período	Resultados Acumulados Proceso de Convergencia a NIIFs	Patrimonio Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>\$ 36,999,395</b>	<b>7,058,001</b>	<b>669,472</b>	<b>16,626,405</b>	<b>12,344,690</b>	<b>203,024</b>	<b>13,834,283</b>	<b>(3,646,819)</b>	<b>84,088,451</b>
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		0	0	0	0	0	13,834,283	(13,834,283)	0	0
Realización Resultado ESFA y NIIF 16		0	0	0	0	0	72,199	0	(72,199)	0
Incremento reserva legal	19	0	1,383,428	0	0	0	(1,383,428)	0	0	0
Constitución de reserva ocasional	19	0	0	364,517	0	0	(364,517)	0	0	0
Resultado del período	23	0	0	0	0	0	0	15,839,724	0	15,839,724
Otro resultado integral neto de impuestos		0	0	0	0	(396,113)	0	0	0	(396,113)
Dividendos decretados		0	0	0	0	0	(12,289,362)	0	0	(12,289,362)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>\$ 36,999,395</b>	<b>8,441,429</b>	<b>1,033,989</b>	<b>16,626,405</b>	<b>11,948,577</b>	<b>72,199</b>	<b>15,839,724</b>	<b>(3,719,018)</b>	<b>87,242,700</b>
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		0	0	0	0	0	15,839,724	(15,839,724)	0	0
Realización Resultado ESFA y NIIF 16		0	0	0	0	0	70,299	0	(70,299)	0
Incremento reserva legal	19	0	1,583,972	0	0	0	(1,583,972)	0	0	0
Constitución de reserva ocasional	19	0	0	364,517	0	0	(364,517)	0	0	0
Utilización y Liberación de reserva ocasional	19	0	0	(309,695)	0	0	59,695	0	0	(250,000)
Resultado del período	21	0	0	0	0	0	0	16,123,730	0	16,123,730
Otro resultado integral neto de impuestos		0	0	0	0	(1,505,596)	0	0	0	(1,505,596)
Dividendos decretados		0	0	0	0	0	(14,023,129)	0	0	(14,023,129)
Actualización impuesto diferido activo - Aplicación Decreto 1311 de 2021	19	0	0	0	0	0	(389,171)	0	0	(389,171)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>\$ 36,999,395</b>	<b>10,025,401</b>	<b>1,088,811</b>	<b>16,626,405</b>	<b>10,442,981</b>	<b>(318,872)</b>	<b>16,123,730</b>	<b>(3,789,317)</b>	<b>87,198,534</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2021 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

**María Inés Agudelo**  
Digitally signed by  
María Inés Agudelo  
Date: 2022.02.25  
18:14:34 -05'00'

MARIA INES AGUDELO VALENCIA  
Representante Legal (\*)

**Nuvia Yanira Valencia Malagon**  
Firmado digitalmente  
por Nuvia Yanira  
Valencia Malagon  
Fecha: 2022.02.25  
12:19:40 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON  
Contadora (\*)  
T.P. 70655-T

**JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS**  
Digitally signed by  
JORGE ENRIQUE  
PEÑALOZA PORRAS  
Date: 2022.02.23  
16:39:31 -05'00'

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
Revisor Fiscal  
T.P. 43402-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi Informe del 25 de febrero de 2022)



## Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$)

Estado de Flujos de Efectivo	Nota	31-dic-21	31-dic-20
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	\$	68,429,164	65,169,531
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(13,077,103)	(11,577,667)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(22,651,569)	(22,413,949)
Otros pagos por actividades de operaciones		(15,935,505)	(15,177,003)
<b>Flujos de efectivo procedentes en operaciones</b>	<b>\$</b>	<b>16,764,987</b>	<b>16,000,912</b>
Impuestos a las ganancias pagados		(1,066,609)	(2,863,370)
Otras entradas de efectivo		163,128	950,131
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>	<b>\$</b>	<b>15,861,506</b>	<b>14,087,673</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>			
Otros cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o deuda de otras entidades		34,890,027	39,350,929
Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio o deuda de otras entidades		(36,282,040)	(35,584,125)
Compras de propiedad y equipo		0	(186,957)
Compras de activos intangibles		(6,330,309)	(5,432,922)
Cobros procedentes del reembolso de anticipos		60	571
Pagos derivados de contratos a término		(13,413)	(385,627)
Cobros derivados de contratos a término		107,499	299,078
Dividendos recibidos		69	0
Rendimientos recibidos		2,541,386	2,987,954
<b>Flujos de efectivo (utilizados) procedentes en actividades de inversión</b>	<b>\$</b>	<b>(5,086,721)</b>	<b>1,048,901</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiación</b>			
Dividendos pagados		(13,380,069)	(11,884,492)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(181,672)	(375,407)
Intereses pagados		(30,148)	(62,259)
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación</b>	<b>\$</b>	<b>(13,591,889)</b>	<b>(12,322,158)</b>
<b>(Disminución) Aumento en el efectivo</b>	<b>\$</b>	<b>(2,817,104)</b>	<b>2,814,416</b>
Efectivo al inicio del año		7,051,638	4,237,222
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>\$</b>	<b>4,234,534</b>	<b>7,051,638</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2021 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

**María Inés Agudelo** Digitally signed by María Inés Agudelo  
Date: 2022.02.25 18:14:52 -05'00'

MARIA INES AGUDELO VALENCIA  
Representante Legal (\*)

**Nuvia Yanira Valencia Malagon** Firmado digitalmente por Nuvia Yanira Valencia Malagon  
Fecha: 2022.02.25 12:20:20 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON  
Contadora (\*)  
T.P. 70655-T

**JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS** Digitally signed by JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
Date: 2022.02.23 16:39:50 -05'00'

JORGE ENRIQUE PEÑALOZA PORRAS  
Rev Isor Fiscal  
T.P. 43402-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)



# Notas a los estados financieros

## Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos - \$ excepto el valor nominal y la utilidad neta de la acción en pesos colombianos)

### NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La BMC – Bolsa Mercantil de Colombia S.A., (en adelante la Bolsa) tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 – 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 860.071.250-9. La Bolsa se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Bolsa fue creada según Escritura Pública 1365 del 4 de agosto de 1979 de la Notaría Doce del Círculo de Bogotá. D.C.; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050.

Su objeto social es organizar y mantener en funcionamiento un mercado público de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros commodities, entendidos estos como cualesquiera bienes o activos susceptibles de ser negociados. Sin la presencia física de los mismos, así como de servicios, documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que tengan como subyacente commodities y demás bienes susceptibles de ser transados conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan su actividad, así como administrar sistemas de registro.

Durante el año 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en sesión no presencial del 26 de marzo de 2021 aprobó la propuesta de Reforma Estatutaria respecto de los siguientes aspectos:

1. Cambios formales en los artículos 23, 25, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 47 y 57, acogiendo la propuesta de la Junta Directiva de cambiar la palabra “miembro” a “integrante”. En el mismo sentido, en el artículo 53, numeral 8, se reemplazó la palabra “empleado” por “colaborador”.

2. Así mismo, con ocasión a los cambios en la estructura de la Organización, se modificó el artículo 25, para incluir a los Gerentes Corporativos como administradores de la sociedad, con excepción del Gerente Corporativo de Auditoría Interna. Además, se incorporaron los comités de la Junta Directiva como órganos de apoyo de la sociedad y se unificó el cargo de la Secretaría General con la Vicepresidencia Jurídica en los artículos 47 y 48 de los Estatutos Sociales.
3. Adicionalmente, se adoptaron los siguientes cambios: i) incluir la Ley de Valores o cualquier otra normatividad que resulte aplicable, referente a la negociación de acciones en el Art. 12; ii) incluir en el artículo 41, una función de la Junta Directiva en materia de riesgos, control y seguimiento con el fin “promover una cultura de riesgos y control en toda la sociedad, que alcance a toda la organización”; iii) incorporar en el artículo 42 la figura del presidente Ad-hoc en las reuniones de la Junta Directiva ante la ausencia del presidente y vicepresidente del órgano societario y iv) reducir a tres (3) años, el plazo para cambio del equipo a cargo de la Revisoría Fiscal.

Finalmente, la Asamblea aprobó la propuesta de modificación al Reglamento Interno de Asamblea y a la Política de Remuneración de la Junta Directiva.

---

**Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Bolsa contaba con 156 y 149 empleados respectivamente.**

---

## **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

### **a. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, el Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021.

Las NCIF aplicables en 2021 se basan en los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Estos estados financieros y notas fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de la Bolsa el 24 de febrero de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual se realizará el 31 de marzo de 2022.

La Bolsa aplica a los estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- Para la clasificación y la valoración de las inversiones continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La Bolsa optó por reconocer con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 del 4 de septiembre

de 2021. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, el cual no determino el periodo de transición para la aplicación de dicha norma, por lo cual, la Bolsa efectuó su adopción anticipada al 30 de septiembre de 2021.

Adicionalmente, la Bolsa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- La Bolsa lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas como el impuesto diferido activo y pasivo, e impuesto de renta y complementarios.
- Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

#### **b. Moneda de presentación, moneda funcional y transacciones en moneda extranjera**

Los estados financieros fueron preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, considerando que esta es la moneda del entorno económico principal en que opera la Bolsa Mercantil de Colombia. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$3.981,16 y \$3.432,50 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

El reconocimiento inicial de las partidas que se generen en moneda extranjera se realizará al tipo de cambio con el cual se realice la operación. Las mediciones posteriores al cierre de cada ejercicio se ajustarán a la tasa de cambio del cierre de cada ejercicio.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de las acciones en pesos colombianos.

#### **c. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Bolsa, la que manifiesta que han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Deterioro de las cuentas por cobrar a clientes.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

#### d. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

#### e. Nuevas normas o enmiendas para 2021

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<b>NIC 1 – Presentación de Estados Financieros.</b>	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p>
<b>Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16)</b>	Se modifican los párrafos 17 y 74 de la NIC 16, se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N de la NIC 16.	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>

La Bolsa se encuentra en proceso de estimación de impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros. No obstante, no se espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros

### NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

#### 3.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### Normas aplicables

En general la norma aplicable está contenida en el Marco Normativo de las NIIF Plenas que se encuentra en el Decreto 2420 y 2496 de 2015. En forma específica las bases contables de los instrumentos financieros se encuentran en las siguientes políticas:

##### Alcance

Esta política se aplicará al contabilizar todos los tipos de instrumentos financieros excepto a:

- Participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
- Derechos y obligaciones surgidas en arrendamientos (las bajas en cuentas, deterioro y derivados implícitos de estos contratos si están bajo el alcance de esta política)
- Derechos y obligaciones surgidas por beneficios a empleados.
- Aquellos que se encuentren fuera del alcance de la NIIF 9.

##### Reconocimiento

La Bolsa reconocerá un activo o un pasivo financieros en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando el producto de la transacción en la Bolsa adquiera un derecho o una obligación.

## Medición Inicial

En el momento del reconocimiento inicial la Bolsa medirá las cuentas por cobrar comerciales por su precio de transacción.

La **Bolsa** tendrá en cuenta los siguientes criterios para concluir si una cuenta por cobrar comercial tiene un componente financiero significativo:

- Periodo de recuperación (Mayor/menor a 1 año)
- Monto recuperable.

Para las cuentas por cobrar diferentes a las comerciales, en el momento del reconocimiento inicial la Bolsa las medirá por su valor razonable más o menos, en el caso de aquellas que se miden posteriormente al costo amortizado.

El tratamiento anterior aplica también para la medición inicial de todos los pasivos financieros.

Si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Bolsa reconocerá un gasto o ingreso por beneficio en la tasa.

## CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN POSTERIOR

### Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Bolsa en la gestión de sus compromisos a corto plazo como efectivo en caja y depósitos bancarios a la vista.

### Inversiones y Cuentas por cobrar

La **Bolsa** puede clasificar sus activos financieros de acuerdo con la base contable de medición posterior utilizada:

- A costo amortizado,
- A valor razonable con cambios en otro resultado integral,
- A valor razonable con cambios en resultados,

La base contable de medición posterior (costo amortizado o valor razonable) dependerá de:

- El modelo de negocio de la Bolsa para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

**Base contable costo amortizado:** Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con esta base contable la **Bolsa** reconoce ingresos por intereses mediante el método de interés efectivo, el cual se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo financiero. Cuando el activo financiero se ajusta por deterioro, la **Bolsa** aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.

Cuando se trate de una inversión, la **Bolsa** realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
<p>A costo amortizado – Inversiones para mantener hasta el vencimiento</p>	<p>Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.</p> <p>Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>



**Base contable valor razonable:** Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Bolsa puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio. Ejemplo: inversiones en instrumentos de patrimonio sin objetivo de negociación en el corto plazo.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Ejemplo: instrumentos financieros derivados, excepto si tienen objetivo de cobertura de flujo de efectivo.

Cuando se trate de una inversión, la **Bolsa** realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:



Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.



Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en títulos de deuda negociables	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="646 527 1195 646">a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:               <p data-bbox="675 684 894 709"><b>Dónde:</b> <math>VR = VN * PS</math></p> <p data-bbox="675 747 862 772"><b>VR:</b> Valor razonable</p> <p data-bbox="675 779 854 804"><b>VN:</b> Valor nominal</p> <p data-bbox="675 810 1154 869"><b>PS:</b> Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> </li> <li data-bbox="646 905 1203 1188">b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:               <p data-bbox="675 1226 1195 1375">Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p> </li> </ul>	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. <p data-bbox="1227 554 1511 800">La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p data-bbox="1227 842 1487 1024">Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p data-bbox="1227 1062 1503 1188">En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
<p>A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en instrumentos de patrimonio negociables</p>	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="662 359 1149 485">i. Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="695 520 881 548"><b>Dónde:</b> <math>VR = Q * P</math></li> <li data-bbox="695 583 898 611"><b>VR:</b> Valor Razonable.</li> <li data-bbox="695 617 1057 644"><b>Q:</b> Cantidad de valores participativos.</li> <li data-bbox="695 651 1105 707"><b>P:</b> Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</li> </ul> </li> <li data-bbox="662 743 1149 1024">ii. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. <p data-bbox="695 1060 1149 1404">Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> </li> <li data-bbox="662 1440 1149 1659">iii. Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</li> </ol>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en el ORI – inversiones en títulos participativos y derechos fiduciarios disponibles para la venta	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p><b>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</b></p> <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="665 483 1169 829"><b>i.</b> Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="706 640 901 672"><b>Donde:</b> <math>VR = Q * P</math></li> <li data-bbox="706 703 917 735"><b>VR:</b> Valor Razonable.</li> <li data-bbox="706 735 1079 766"><b>Q:</b> Cantidad de valores participativos.</li> <li data-bbox="706 766 1128 829"><b>P:</b> Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</li> </ul> </li> <li data-bbox="665 861 1169 1144"><b>ii.</b> Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> </li> <li data-bbox="665 1564 1169 1782"><b>iii.</b> Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</li> </ul>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>



Según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: como resultado del registro contable de los Derechos Fiduciarios del Patrimonio Autónomo FC- Hacienda la Esmeralda, en la cuenta CUIF “INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS” código 1360, la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos...” y “.....”El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión....”



## Pasivos Financieros

La Bolsa clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

---

La Bolsa clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

---

## Coberturas

En la medida en que una cobertura de flujos de efectivo cumpla con los criterios requeridos conforme a esta política, la relación de cobertura se contabilizará de la forma siguiente:

- a. El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta (reserva de cobertura de flujos de efectivo) se ajustará para que sea el menor de (en términos absolutos):
  - el resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura; y
  - el cambio acumulado en el valor razonable (valor actual) de la partida cubierta (es decir, el valor presente del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.
- b. La parte de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva [es decir, la parte que se compensa por el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] se reconocerá en otro resultado integral.
- c. Cualquier ganancia o pérdida restante en el instrumento de cobertura [o cualquier ganancia o pérdida requerida para compensar el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] es ineficacia de cobertura que se reconocerá en el resultado del periodo.
- d. El importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo de acuerdo con (a) se contabilizará de la forma siguiente:
  - Si una transacción prevista cubierta posteriormente da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta para un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme para el cual se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable, la Bolsa eliminará ese importe de la reserva de cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el costo inicial u otro importe del activo o del pasivo. Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta al otro resultado integral.
  - Para coberturas de flujo de efectivo distintas de las cubiertas por (i), ese importe se reclasificará de la reserva de cobertura de flujos de efectivo al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del periodo (por ejemplo, en los periodos en que el ingreso por intereses o gasto por intereses se reconoce o cuando tiene lugar una venta prevista).
  - Sin embargo, si ese importe es una pérdida y la Bolsa espera que toda o parte de ésta no se recupere en uno o más periodos futuros, se reclasificará inmediatamente al resultado del periodo el importe que no se espera recuperar como un ajuste por reclasificación.

### **Criterios requeridos para contabilidad de coberturas**

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- a. La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
- b. Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de **la Bolsa** para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá:
  - La identificación del instrumento de cobertura,
  - La partida cubierta,
  - La naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y
  - La forma en que **la bolsa** evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).
- c. La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:
  - Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
  - El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
  - La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la bolsa realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la bolsa realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un

resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas.

La Bolsa en desarrollo de sus actividades, utiliza mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del riesgo de mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo de los Ingresos del Mercado de Gas. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de máximo 12 meses.

#### **Ajuste de la razón de cobertura - reequilibrio:**

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Bolsa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos.

#### **Discontinuación de contabilidad de cobertura:**

La Bolsa discontinuará la contabilidad de coberturas de forma prospectiva solo cuando la relación de cobertura (o una parte de una relación de cobertura) deje de cumplir los criterios requeridos (después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si procede).

### **DETERIORO DE VALOR**

#### **Cuentas por cobrar**

La Bolsa reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para las cuentas por cobrar.

a. Enfoque simplificado de pérdida para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos: La Bolsa medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la política contable de ingresos - NIIF 15 y que:

- no contienen un componente financiero significativo (o cuando la Bolsa aplica la solución práctica para

los contratos que son a un año o menos) de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15; o

- contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15, pero la Bolsa elige su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Bolsa podrá adoptar la siguiente metodología para medir la pérdida esperada durante los 12 meses siguientes en sus cuentas por cobrar:



En todo caso, la Bolsa determinará la probabilidad de pérdida de incumplimiento y la pérdida dada el incumplimiento de acuerdo con un análisis histórico de recaudo de las cuentas por cobrar de la Bolsa, este no tendrá un juicio significativo.



## Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
<b>A</b>	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
<b>B</b>	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
<b>C</b>	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
<b>D</b>	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.</p>
<b>E</b>	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI; sin embargo, según requerimiento identificado

bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa Mercantil reconocer en los estados financieros del año 2015, el deterioro de la inversión en derechos fiduciarios en Otros resultados integrales ORI.

### Baja en cuentas de activos financieros

La Bolsa dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- b. Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

La Bolsa habrá transferido un activo financiero si, y solo si: (a) ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o (b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

## 3.2. ACTIVOS MATERIALES

### Propiedad y Equipo

#### Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a. Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad, y
- b. El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Adicionalmente se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a. Utilización: Determinada por el objeto social de la Bolsa.
- b. Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- c. Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la Bolsa, sin embargo, los activos que se consideren van a ser usados por menos de un año, deberán ser reconocidos como gasto.
- d. Materialidad: Para el reconocimiento de un activo se tendrá en cuenta que dicho costo debe ser superior a 50 UVT vigentes.

## Medición

### Medición inicial en el reconocimiento

Un elemento de propiedad y equipo que reúne los requisitos para su reconocimiento como activo se mide por su costo. Como costo del activo se incluirá lo siguiente:

- a. Su precio de adquisición o compra, incluidos (cuando haya lugar) los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Bolsa.
- c. La estimación inicial de los costos de retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos a los propios de la Bolsa.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Bolsa. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente.

### Medición posterior al reconocimiento:

El modelo de medición posterior establecido para todas las clases de propiedad y equipo, excepto para los inmuebles (terreno y edificios), es el modelo del costo, el cual incluye el costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Para los terrenos y edificios la Bolsa estableció como modelo de medición posterior el método revaluado, el cual incluye realizar un avalúo técnico una vez al año para medir el activo a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

### Importe depreciable y periodo de depreciación:

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la Bolsa. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la Bolsa podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo

será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

#### Método de depreciación:

La depreciación para todas las clases de propiedad,

planta y equipo se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo o importe revaluado, neto de sus valores residuales, con base a la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las vidas útiles se determinaron de acuerdo con el análisis técnico.

Clase	Tipo de Vida	Vida Util
Edificios	Tiempo	100 años
Equipo de oficina	Tiempo	10 años
Equipo de procesamiento de datos	Tiempo	5 años
Equipo de telecomunicaciones	Tiempo	5 años
<b>Otros</b>		
Equipos de seguridad	Tiempo	5 años
U.P.S.	Tiempo	5 años
Equipo aire acondicionado	Tiempo	10 años

Como aspectos adicionales la Bolsa maneja los siguientes criterios adicionales:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de estos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.
- Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.
- La Bolsa deprecia su activo fijo desde el momento en que está en condiciones de servicio,

distribuyendo linealmente o por uso (según corresponda), el costo de los activos entre la vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

#### Deterioro del valor:

Para determinar si un elemento de propiedades y equipo se ha visto deteriorado su valor, la Entidad aplicará la NIC 36 deterioro del valor de los activos. Lo anterior implica la revisión de cada uno de los activos clasificados como propiedad y equipo identificando si se presentan indicios de deterioro.

Siempre que sea posible, las pruebas de deterioro se aplicarán al activo individual.

Se requiere pruebas de deterioro en cada fecha de presentación de un activo cuando hay una indicación de un posible deterioro (un evento de activación). Si existe cualquier indicio, la Entidad estima el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, la Entidad considera, como mínimo, las siguientes indicaciones:

Fuentes externas de información:

- a. Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b. Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que está ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- c. Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- d. El importe en libros de los activos netos de la Bolsa es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información

- a. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

- b. Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos cambios incluyen el hecho restructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.
- c. Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Una vez se identifica que un activo está deteriorado, se determina su valor recuperable. La diferencia entre el valor en libros y su valor recuperable se llevará como gasto por deterioro.

#### **Baja de activos:**

El importe en libros de un elemento de propiedad y equipo se dará de baja en cuentas:

- a. Por su disposición; o
- b. Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

### 3.3. ARRENDAMIENTOS

#### Reconocimiento

La Bolsa analizará un contrato de arrendamiento que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan estos criterios:

- a. Corresponda a un arrendamiento de largo plazo (mayor a 12 meses), y
- b. Cuando el valor del activo subyacente sea de un valor significativo o material.

Si los criterios mencionados no se cumplen, la BMC aplicará la exención de reconocimiento a estos contratos, contabilizando los mismos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

#### Adicionalmente la Bolsa revisa las siguientes características de los contratos de arrendamiento:

- a. El derecho a controlar el uso de un activo identificado.
- b. Si existen componentes que no correspondan al arrendamiento (ej. mantenimientos)
- c. El plazo del arrendamiento.
- d. La tasa de interés asociada al contrato de arrendamiento.

#### Medición inicial

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a. El importe inicial de pasivo por arrendamiento.
- b. Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y



- d. Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El **pasivo por arrendamiento** se medirá inicialmente:

- a. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

---

Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente.

---

### Medición posterior

Después de la medición inicial un arrendatario medirá su activo por **derecho de uso** aplicando el modelo del costo:

- a. Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- b. Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El **pasivo por arrendamiento** se medirá posteriormente:

- a. Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- b. Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- c. Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

### Presentación

Un arrendatario presentará en el estado de situación financiera de las notas:

- a. Los activos por derecho de uso por separado de otros activos. Si un arrendatario no presenta los activos por derecho de uso por separado en el estado de situación financiera, el mandatario:
- i. Incluirá los activos por derecho de uso dentro de la misma partida de los estados financieros que le hubiera correspondido a los activos subyacentes de haber sido de su propiedad; y
- ii. Revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos activos de derechos de uso.
- b. Los pasivos por arrendamiento por separado de los demás pasivos. Si el arrendatario no presenta pasivos por arrendamiento de forma separada en el estado de situación financiera, el arrendatario revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos pasivos.

### Revelación

Un arrendatario revelará los siguientes importes para el periodo sobre que se informa:

- a. Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso por clase de activo subyacente;

- b. Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento;
- c. El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo contabilizados.
- d. El gasto relacionado con arrendamientos de activos de bajo valor.
- e. El gasto relativo a pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición de los pasivos por arrendamiento;
- f. Ingresos por subarrendamientos de los derechos de uso de activos;
- g. Salidas de efectivo totales por arrendamientos;
- h. Incorporaciones de activos por derecho de uso;
- i. Ganancias o pérdidas que surgen de transacciones de venta con arrendamiento posterior; y
- j. El importe en libros de los activos por derecho de uso al final del periodo sobre el que se informa por clase del activo subyacente.

### 3.4. ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo no monetario identificable y sin sustancia física; dichos activos pueden ser mantenidos para cualquier propósito.

A diferencia de la propiedad y equipo, no es necesario que el activo sea tenido para el uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para el arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos. Son intangibles los elementos de esta naturaleza que han sido adquiridos, o en ciertos casos restringidos, creados por la Bolsa.

La Norma establece que, para cumplir la definición de activo intangible, el activo no debe tener apariencia física y debe ser:

- a. Identificable, si:
  - i. Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado el bien individualmente, o junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado.
  - ii. Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones
- b. No monetario
- c. Controlado por la Entidad y del cual se esperan obtener beneficios futuros. Debe cumplir con la definición de activo.

En la actualidad la Bolsa posee como activo intangible el software comprado.

### Medición y reconocimiento inicial

Los activos intangibles son valorados y registrados en los activos al costo de adquisición realmente pagado, independientemente de las condiciones del pago.

El costo de adquisición está representado por:

- a. El precio de compra, resultante del acuerdo entre el comprador y el vendedor, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- b. Cualquier costo directo o indirectamente relacionado con la adquisición y su inclusión en los activos de la compañía.

Cuando los activos son adquiridos en moneda extranjera, el costo es registrado después de la conversión a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Si se tiene un contrato de forward para cubrir la compra del activo, se aplican reglas específicas (*ver instrumentos financieros*).

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la Entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

1. La definición de activo intangible
2. Los criterios para su reconocimiento:
  - i. Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Compañía.
  - ii. El costo del activo puede ser medido razonablemente.

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento.

### Medición Posterior:

Los activos intangibles se miden posteriormente al costo.

### Amortización

El Software debe ser amortizado durante su vida útil estimada, período que se determina teniendo en cuenta la fecha estimada en que el software deja de ser aplicable a las necesidades de la Bolsa, teniendo en cuenta lo previsto en su desarrollo, diseño y producción.

La amortización comienza cuando el activo esté habilitado para su uso (según lo establecido por la Bolsa). El software desarrollado internamente debe estar finalizado y en operación efectiva, antes que pueda ser declarado amortizable.

La amortización es calculada sobre una base de línea recta. El software se puede capitalizar si puede demostrar todo lo siguiente:

- La viabilidad técnica de desarrollar el software para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el proceso de desarrollo del software para usarlo o venderlo;
- La capacidad para utilizar o vender el software desarrollado;
- Cómo el software desarrollado generará probables beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros y otros recursos, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el software desarrollado;
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al software durante su desarrollo.

El costo del software desarrollado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su uso. El gasto en software que

inicialmente fue reconocido como un gasto no puede ser reconocido como parte de un activo intangible en una fecha posterior.

### Vida útil

La vida útil de un activo intangible es:

- a. El periodo en el cual se espera que el activo pueda ser usado por la Bolsa.
- b. El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del uso del activo.

### Factores que determinan la vida útil de un activo intangible

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:

- a. La utilización esperada del activo por parte de la Entidad, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- b. Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- c. La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- d. La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- e. Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales;
- f. El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Entidad para alcanzar ese nivel;
- g. El periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y
- h. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Entidad.

### Retiros y disposiciones

Un activo intangible debe ser eliminado del balance cuando se venda o cuando no se esperen beneficios económicos futuros de su uso y subsiguiente disposición. Las utilidades o pérdidas originadas en el retiro o disposición de un activo intangible deben ser determinadas como la diferencia entre el valor neto producido por la venta y el valor en libros y se reconoce como ingreso o gasto en el estado de resultados.

### Medición del deterioro:

Se requiere prueba de deterioro:

- a. Cuando existe un indicador de posible deterioro; y
- b. Anualmente para todos los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y cada activo intangible que aún no está disponible para su uso, con independencia de si existe algún indicio de que los activos pueden estar deteriorados.

Esta prueba anual de deterioro puede ser realizada en cualquier momento durante el año, a condición de que se lleve a cabo al mismo tiempo cada año. No se requiere una prueba de deterioro anual sobre los activos intangibles que tienen una vida útil definida.

### 3.5 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado son gastos para ser distribuidos sobre diferentes períodos, cuando los bienes o servicios serán recibidos en el futuro.

Otros gastos pagados por anticipado son los gastos registrados en el período que se relacionan con los bienes y servicios comprados, cuya prestación o entrega es posterior. Algunos ejemplos son:

- Seguros
- Arrendamientos.
- Intereses pagados por anticipado.
- Honorarios.

Las partidas incluidas en gastos pagados por anticipado son valuadas al costo real incurrido por la compañía.

#### **Amortización**

El costo de los gastos pagados por anticipado aportado a cada periodo contable mensual, se reconocerá a partir de la amortización, ésta se realizará a partir de la vida útil del activo. Por lo general la vida útil del activo es un periodo no mayor a un año.

### 3.6. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. La base imponible depende de la forma esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias son las diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base fiscal. Las diferencias temporarias se clasifican en imponibles y en deducibles. Son imponibles si en el futuro se espera pagar más por este valor, o se espere obtener menor saldo a favor, una vez se recupere el valor en libros del activo o el pasivo se cancele. Son deducibles si en el futuro se espera pagar menos por este valor, o se obtengan mayores cantidades a devolver, una vez se recupera el valor en libros del activo o el pasivo se liquide.

El impuesto corriente es la cantidad de impuestos a pagar (recuperar) con respecto a la ganancia fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta por pagar en períodos futuros con respecto a las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son cantidad de impuesto sobre la renta recuperable en ejercicios futuros respecto de diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales prorrogados.

Gasto por impuestos es la cantidad usada para determinar la utilidad o pérdida neta del periodo con respecto a tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Bolsa

realizó el recálculo del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021

## Reconocimiento

### Pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y anterior es, en la medida sin pagar, reconocido como un pasivo. Si el importe ya pagado por los períodos actuales y anteriores excede del importe a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El beneficio relativo a una pérdida fiscal que pueda ser revertida para recuperar el impuesto corriente de un período anterior se reconoce como un activo, si es probable que el beneficio económico fluya a la Entidad y que este puede ser medido de forma fiable.

### Pasivos y activos por impuestos diferidos

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imposables, excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia fiscal.

La Entidad reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que las ganancias fiscales futuras contra las que la diferencia temporaria deducible se puede utilizar, a menos que el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta al resultado contable ni la ganancia fiscal.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por el traspaso de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales contra las que las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales puedan ser utilizados.

Al final de cada ejercicio, la Entidad debe reconsiderar los activos por impuesto diferido no registrados. La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido no reconocido previamente en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan recuperar el activo por impuesto diferido.

### Medición

Los (activos) pasivos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, para el ejercicio corriente y anterior se valoran por el importe que se espera pagar a (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando las tasas impositivas (y leyes fiscales) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a finales del periodo de referencia. Promulgación sustantiva se produce cuando los futuros pasos en el proceso de aprobación no afectarán el resultado.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera que, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

En algunos países, la forma esperada de realización o liquidación puede afectar la tasa de impuesto aplicable y / o la base fiscal del activo o pasivo. Cuando este es el caso, la Entidad utilizara la tasa de impuestos y la base fiscal que sean coherentes con la forma esperada de realización o liquidación.

### 3.7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Bolsa mantiene beneficios a los empleados a corto plazo, como, por ejemplo: sueldos y salarios, prima anual, vacaciones, entre otros.

Estos beneficios se reconocen como gasto a medida que el empleado va ganando el derecho por la prestación de servicio y se acumula un pasivo. El pasivo surgido por este concepto se contabiliza tal como lo establece la NIC 19.

### 3.8. PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a. Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c. El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de



forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, posibles y remotas, se deben reconocer en su totalidad de los pasivos que son considerados probables entendiéndose aquella probabilidad de ocurrencia mayor al 50%, se revelan cuando son posibles y no se registran ni se revela cuando la probabilidad es remota.

Activos contingentes: son activos posibles, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un activo contingente debe revelarse cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa.

Cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo relacionado no es de carácter contingente, y su reconocimiento en los estados financieros resulta apropiado.

### 3.9. CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los ingresos obtenidos. Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

### 3.10. INGRESOS

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a. La prestación de servicios.

#### Reconocimiento

La Bolsa contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes de identificación del contrato (paso 1):

- a. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, verbalmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b. La Bolsa puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.
- c. La Bolsa puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.
- d. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e. Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transferirán al cliente.

Adicionalmente a la identificación del contrato (paso 1) la Bolsa revisa el cumplimiento de los siguientes pasos para el reconocimiento de ingresos:

- f. Identificación de las obligaciones de desempeño.
- g. Determinación del precio de la transacción.

**h.** Asignación del precio a las obligaciones de desempeño.

Una vez realizados los pasos mencionados, se procede al reconocimiento de los ingresos en el Estado de Resultados.

**Prestación de servicios**

La Bolsa presta los siguientes servicios por los cuales reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- a.** Servicio de Registro de Facturas.
- b.** El servicio prestado para la Compensación, Liquidación y Administración de Garantías se reconocerá linealmente desde la aceptación en el sistema hasta el vencimiento del negocio celebrado en el mercado abierto de la Bolsa. Aplica para este caso MCP- Mercado de Compras Públicas, Físicos y Certificados de Depósito de Mercancías.
- c.** Los ingresos de los servicios provenientes por la administración de los recursos en concordancia con los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural serán reconocidos en el momento de ejecución de este, es decir a medida que la Bolsa realice los giros a los beneficiarios.
- d.** Los ingresos de los servicios por Inventarios y Análisis de Laboratorio serán reconocidos en el momento de la prestación de este, entendiendo así la probabilidad de que las obligaciones de desempeño se cumplan y por ende que los flujos de efectivo sean percibidos por la Bolsa.
- e.** Ingresos como Gestor de Mercado de Gas.
- f.** Los ingresos por multas impuestas por la Cámara Disciplinaria.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando se cumplan los pasos enunciados en el “Reconocimiento”. Adicionalmente, en el caso de los

servicios en los cuales se perciban por adelantado los flujos de efectivo, estos se aplicarán de acuerdo con lo enunciado en “Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño”.

La correlación de los gastos con los ingresos anteriormente mencionados se reconocerá simultáneamente.

**Medición**

A medida que una obligación de desempeño se satisface, la Bolsa reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable) que se asigna a esa obligación de desempeño.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por la cantidad de efectivo o equivalentes de efectivo, recibidos o por recibir.

Al determinar el precio de la transacción, la Bolsa considerará los efectos de todos los siguientes aspectos:

- a.** Contraprestación variable.
- b.** Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable.
- c.** Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato.
- d.** Contraprestaciones distintas al efectivo; y
- e.** Contraprestación por pagos a realizar al cliente.

**Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño**

En el caso de los servicios que son prestados en un período de tiempo (ej. Servicios de Compensación), la Bolsa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación

de desempeño. Inicialmente el reconocimiento de estos ingresos al ser cobrados de forma anticipada, se contabilizarán como un pasivo no financiero.

La Bolsa aplicará para la medición de estos ingresos el **Método de Recursos**, el cual reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos que destina para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En el caso de la Bolsa, los recursos se gastan uniformemente a lo largo del período de desempeño, por lo tanto, la Bolsa reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre una base lineal.

### Presentación

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se presentan en el Estado de Resultados.

### Revelación

En los estados financieros se revelará la siguiente información cuantitativa y cualitativa:

- a. Se desagregarán los ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos con clientes en las categorías que representen la forma en que la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.
- b. Cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida (de acuerdo con la NIIF 9) sobre cualquier cuenta por cobrar.
- c. Los juicios significativos, y cambios en dichos juicios, realizados en aplicación de esta Norma a dichos contratos.
- d. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

## 3.11. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

### Alcance

Toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y las repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La NIIF 8 Segmentos de operación se aplicará a los Estados financieros de la Bolsa así:

1. Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (bolsa de valores nacional o extranjera o mercado no organizado, incluidos los mercados locales y regionales), o
2. Que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos de cualquier clase en un mercado público;

### Reconocimiento

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a. Que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad);
- b. Cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento;
- c. Y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

La línea de los ingresos de la Bolsa es similar, por ende, aplica el criterio de agregación por lo que se

podrán considerar todos los ingresos, costos, activos y pasivos como un solo segmento de operación que se debe reportar.

Estos resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

### **Revelación Información General**

- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de clientes externos;
- Los activos y pasivos del segmento de operación.

### **3.12. COSTOS Y GASTOS**

La Bolsa reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

### **3.13. GANANCIA POR ACCIÓN**

La NIC 33 – Ganancias por acción, menciona que la ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuible a los accionistas de la Bolsa entre el número de acciones comunes en circulación durante el período.

### **3.14. APROVECHAMIENTOS**

#### **Reconocimiento**

Mientras se realizan los procedimientos de conciliación bancaria y se ajustan las diferencias, las partidas sin identificar deben ser reconocidas en la cuenta pasiva (cuentas por pagar), esto aplicará a clientes jurídicos y naturales.

#### **Baja en cuentas**

La BMC eliminará de su estado de situación financiera una partida por identificar (o pasivo

financiero) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato o transacción haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Esta operación generará el reconocimiento de un ingreso (aprovechamiento) al nivel del estado de resultados integrales de la compañía.

Adicionalmente a lo anterior, y conforme al artículo 2536 del Código Civil se establece como mínimo cinco (5) años de plazo para la prescripción del pago de una deuda; por lo tanto, las partidas por identificar existentes en conciliaciones bancarias y en la cuenta 2531-acreedores varios, que completen el tiempo mencionado deberán ser reconocidas como ingresos (aprovechamientos).

#### **Medición**

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa, revisará las partidas por identificar con periodicidad mayor o igual a cinco años (5) de los cuales no se tiene la debida información del tercero al que pertenece.

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa solicitará aprobación por parte de la Junta Directiva de la BMC, cuando el monto de las partidas por identificar sea mayor o igual a \$100 millones por año.

### **3.15. HECHOS RELEVANTES**

La Bolsa continúa con su gestión y apoyo en el correcto desarrollo de la operación de los procesos vitales, garantizando la prestación de sus servicios en lo corrido de la emergencia sanitaria (COVID-19).

---

El Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de la Bolsa se llevó a cabo sin contratiempo bajo la modalidad de trabajo en casa que se encuentra en marcha desde el inicio de la emergencia sanitaria, donde la organización ha mantenido la prestación de nuestros servicios de forma satisfactoria y sin interrupción.

Como parte de la gestión, seguimiento y actualización del SGCN se incluyen los siguientes ítems:

- Actualización documental del sistema de gestión de continuidad del negocio.
- Inclusión de los nuevos procesos al análisis de impacto en el negocio
- Ejecución de pruebas al plan de recuperación de desastres y ciberseguridad en continuidad con resultados satisfactorios,
- Sensibilización y concientización a los colaboradores de la organización en lo relacionado con autoprotección, manejo de emergencias en casa, generalidades del SGCN entre otros temas fundamentales en el desarrollo de la estrategia contingente de “trabajo en casa” que se encuentra activa en la Bolsa.

Adicionalmente la Bolsa realizó una evaluación de los efectos que la emergencia económica pudiera tener en sus estados financieros. Durante el año 2021, se presentó una disminución significativa en el valor razonable de las oficinas de propiedad de la Bolsa, al registrarse una variación del avalúo de -\$2.400.265 frente al año 2020. Sin embargo, no se observan situaciones diferentes ni impactos significativos negativos en la depreciación de las propiedades y equipos, o en el deterioro del valor de los activos. En los contratos de arrendamiento, en la medición del deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, en las obligaciones con proveedores, en las transacciones con partes relacionadas, en los ingresos de actividades ordinarias y todos aquellos hechos que pudieran afectar la situación financiera y en los resultados de la operación.

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen incertidumbres relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la Bolsa para continuar como un negocio en marcha.



#### NOTA 4. GOBIERNO CORPORATIVO

---

La información relativa a gobierno corporativo de la Bolsa se encuentra en el anexo denominado Informe de Gobierno Corporativo, el cual hace parte integral del Informe de Gestión 2021, disponible en la página Web de la Bolsa.

#### NOTA 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

---

Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de activos y pasivos financieros a valor razonable.

Se entiende como valor razonable el precio que sería recibido por vender un activo o que la Bolsa pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes del mercado en la fecha correspondiente de medición. La Bolsa utiliza técnicas de valoración por enfoque del mercado, enfoque de costos o enfoque de ingresos dependiendo del tipo de activo, para estimar el valor razonable de los activos en la fecha de presentación de los estados financieros intermedios condensados.

##### **Medición a valor razonable - Nivel jerárquico**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se realiza en forma mensual a precios justos de intercambio tomando para su valoración los precios sucios suministrados por el proveedor de precios, PRECIA S.A. designado como el oficial, según lo establece el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial.

Para que los datos a revelar a valor razonable tengan coherencia y comparabilidad, la NIIF 13 – medición del valor razonable, establece una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; la jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

**NIVEL 1:** Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

- a. El mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y
- b. Si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

**NIVEL 2:** Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sean directa o indirecta.

**NIVEL 3:** Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.



Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

El proveedor de precios PRECIA S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios, dependiendo de la disponibilidad de información así:

**Tipo 1:** Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

**Tipo 2:** Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

### **Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2021, sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de Situación Financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Bolsa medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

**MEDICIONES DE VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

<b>Activos</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Técnica de Valoración</b>	<b>Datos de entrada</b>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$41,078,815	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	4,604,704	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación	13,628,000	Método de Comparación de Mercado	Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc.
<b>Total</b>	<b>59,311,519</b>		

## MEDICIONES DE VALOR RAZONABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Activos	Nivel 2	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	43,643,337	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	6,364,310	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación	16,028,264	Método de Comparación de Mercado	Ofertas del sector de inmuebles de similares características en cuanto a: edad, características estructurales y arquitectónicas, dotaciones comunes de la copropiedad entre otras. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se consultaron publicaciones especializadas y fuentes directas de ofertas.</li> <li>• Base de datos BDO Avalúos.</li> <li>• La ubicación del inmueble dentro del sector y su cercanía a los ejes viales principales y sectores comerciales.</li> </ul>
<b>Total</b>	<b>66,035,911</b>		

Pasivo	Nivel 2	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Contratos forward de cobertura	70,811	Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, tasa de interés extranjera (implícita), tasa de interés extranjera (implícita).
<b>Total</b>	<b>70,811</b>		

Los supuestos realizados por la Bolsa para determinar la estimación del valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado e instrumentos de deuda se basan en la información suministrada por el proveedor de precios Precia S.A.

El valor razonable de los fondos de inversión colectiva es suministrado por cada uno de los administradores; en cuanto a los activos materiales, se determinó conforme al último avalúo realizado en el mes de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 no se presentó el cambio en los niveles de jerarquía respecto al 31 de diciembre de 2020.

### **Instrumentos financieros no medidos a valor razonable**

A continuación, los activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, registrados a costo amortizado y que se valoran a valor razonable solo para efectos de revelación:

Activos	31-Dic-21		31-Dic-20	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Inversiones a costo amortizado	\$ 7,394,091	7,375,510	3,448,639	3,780,270
<b>Total activos</b>	<b>\$ 7,394,091</b>	<b>7,375,510</b>	<b>3,448,639</b>	<b>3,780,270</b>



Las inversiones clasificadas a costo amortizado son valoradas a TIR.



### **31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Activos	Nivel 2	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 7,375,510	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).

## 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Activos	Nivel 2	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 3,780,270	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).

**Instrumentos de patrimonio – derechos fiduciarios**

Respecto a las variaciones presentadas en la inversión de derechos fiduciarios de la Hacienda la Esmeralda, corresponde a la actualización de los bienes fideicomitidos de acuerdo con los estados financieros emitidos por la Fiduciaria Colpatria con corte a 30 de noviembre de 2021, en los cuales la Bolsa cuenta con una participación del 39,47% que equivale a \$ 24,045,519 y un deterioro del 60% para un valor neto de \$ 9,618,207.

Adicionalmente, por la participación del 92,23828% del P.A. CC Archivos y Procesos equivalente a \$1,201,424 de acuerdo con la certificación emitida por la Fiduciaria Popular S.A. con corte a 30 de noviembre de 2021, con un deterioro del 100%; y a la actualización de las acciones del Banco Agrario de Colombia S.A. por valor intrínseco a 30 de noviembre de 2021 por \$ 489, para

un valor neto de las inversiones en derechos fiduciarios y acciones a 31 de diciembre de 2021 de \$9,618,696.

Para los derechos fiduciarios y según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: de acuerdo al capítulo 1.1 de la Circular Básica Contable“...la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos...” y “.....”El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión....”

## **NOTA 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO**

---

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad, los cuales, a través de su estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

Así mismo, la Bolsa como proveedor de infraestructura es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo tanto, cuenta con mecanismos de control, principalmente con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, mediante el cual se desarrolla una gestión bajo las consideraciones generales y particulares establecidas en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

De igual manera, teniendo en cuenta sus políticas de Buen Gobierno Corporativo tiene estructurado un Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), un Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG), un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), un Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF),

un Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP) y un Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) acorde con sus necesidades, todos ellos desarrollados bajo un esquema que cuenta con políticas, metodologías, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, informes y capacitación; teniendo presente las directrices del proceso de gestión de riesgos, buscando mediante estos elementos obtener una efectiva administración de sus riesgos. Dicho esquema se encuentra documentado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa aprobado por la Junta Directiva, órgano que establece las directrices y se apoya en el Comité de Riesgo para la ejecución, implementación, divulgación y seguimiento de este.

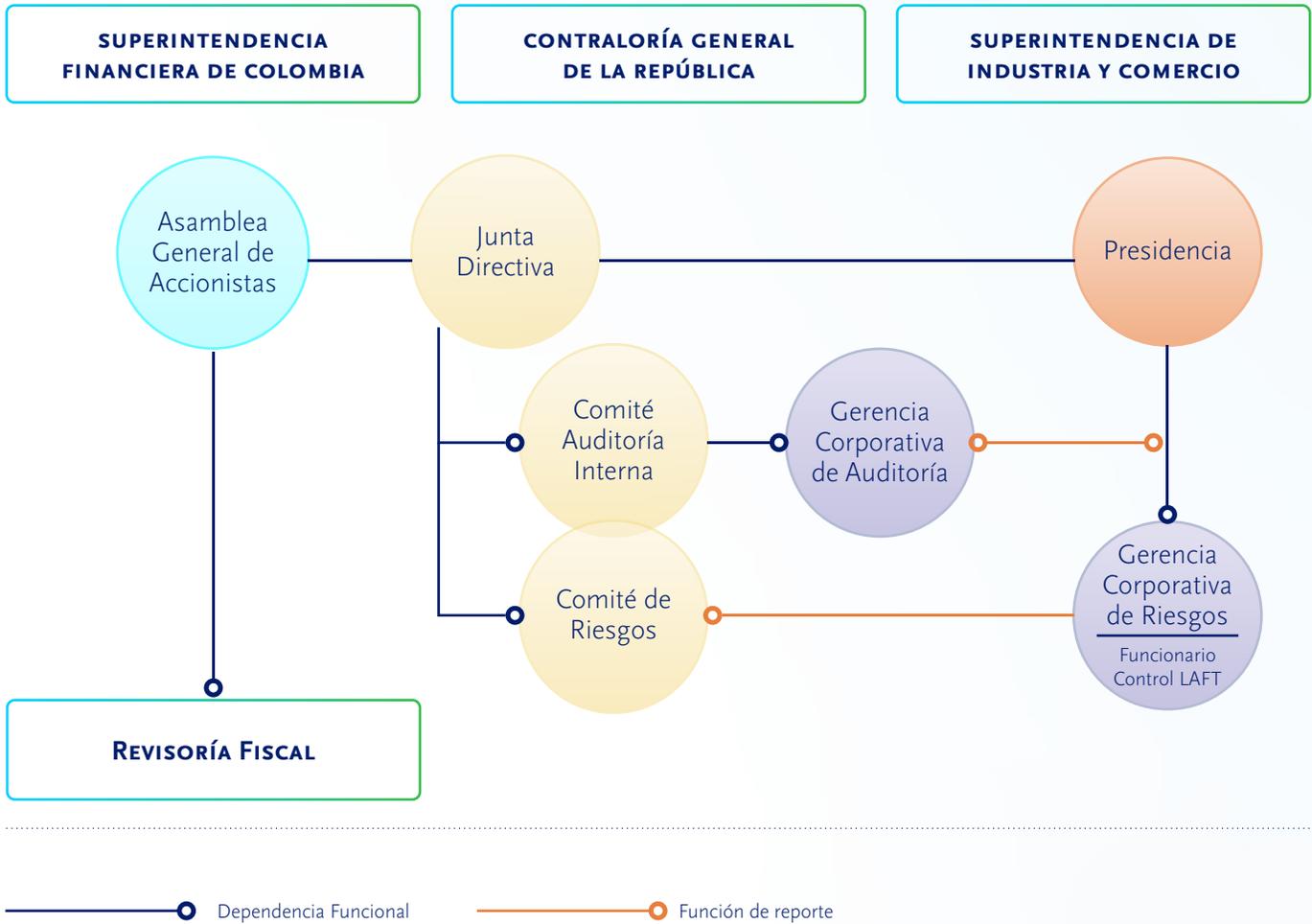
El Comité de Riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres miembros de Junta Directiva que se encarga de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la Bolsa y formular recomendaciones para su administración, así como de revisar y aprobar las metodologías propuestas por la Gerencia Corporativa de Riesgos para identificar, cuantificar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgos.

La Entidad cuenta con una estructura organizacional compuesta por los siguientes órganos de Gobierno Corporativo los cuales se encargan de velar por una correcta administración de los Sistemas de Administración de Riesgos, así:

---

La Bolsa Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad

---



Igualmente, la gestión de la Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa se encuentra orientada bajo principios de independencia y/o separabilidad, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad, autogestión y de continuidad de negocio, tanto a nivel funcional como organizacional, aplicados sobre cada uno de los procesos que integran la cadena de valor de la compañía. En esta misma línea, los colaboradores que conforman el equipo de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos son profesionales y especialistas debidamente capacitados y cuentan con el conocimiento idóneo y la experiencia debida para desarrollar las actividades propias a cargo de la Gerencia.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las

políticas de Gobierno Corporativo, durante el 2021, la Gerencia de Riesgos de la Bolsa en virtud de su objeto social desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía en su camino hacia el 2026, a continuación se presentan aspectos relevantes del Sistema de Administración de Riesgos ejecutados en el periodo:

- 1. Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos (SARE):** Durante el año 2021 y como consecuencia de la actualización del Direccionamiento Estratégico de la entidad, se estructuró de manera conjunta con la Presidencia y la Alta Gerencia la Matriz de Riesgos

Estratégicos, en la cual se detallan las causas que podrían ocasionar la materialización de este tipo de riesgos, así como las acciones de respuesta que la entidad busca implementar para alcanzar las megas definidas por la Junta Directiva. Sobre esta matriz la Gerencia Corporativa de Riesgos realiza un monitoreo continuo al cumplimiento de dichos planes o ajustes que surjan considerando los cambios del entorno.

## **2. Sistema de Administración de Riesgo Operativo**

**(SARO):** para el periodo en mención se dio continuidad a la gestión de riesgos bajo el esquema de taxonomía de riesgos, método aplicado a procesos, productos y proyectos de la Entidad, este modelo permite robustecer la matriz de riesgos operacionales en términos de sus causas y controles generándose de esta manera la visión integral de los riesgos focalizando su gestión sobre aquellos que no se encuentren dentro del apetito de riesgo aprobado por la Junta. De igual manera, se resaltan los siguientes logros del SARO: (i) las afectaciones económicas que se generaron con ocasión de los reportes de eventos operacionales (ERO's) fueron marginales y se situaron dentro del apetito cuantitativo del riesgo operacional; (ii) se fortalecieron los riesgos, causas y controles como resultado de las actividades de monitoreo que realizó la Gerencia Corporativa de Riesgos contando con el apoyo de los líderes de cada proceso; (iii) se continuó con los análisis de riesgos, verificando los controles compensatorios adoptados, evaluación del potencial impacto en los perfiles de riesgo operacional derivados del estado de emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el gobierno nacional por el COVID-19, y (iv) se brindó apoyo a las áreas de la Bolsa, en la construcción de las matrices de riesgo asociadas a los proyectos y nuevos productos de la organización.

En cuanto a los entes de control, se atendieron de manera oportuna los requerimientos realizados

por la Superintendencia Financiera de Colombia, así mismo se recibieron las evaluaciones correspondientes al Sistema sin que se hayan generado hallazgos asociadas a incumplimientos normativos. Las oportunidades de mejora se atendieron dentro de los plazos estipulados.

## **3. Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio**

**(SGCN):** Continúa con su gestión y apoyo en el correcto desarrollo de la operación de los procesos vitales de la Bolsa Mercantil de Colombia, garantizando la prestación de sus servicios en lo corrido de la emergencia sanitaria (COVID-19). Como parte del trabajo desarrollado, se incluye la actualización de los documentos que lo componen de acuerdo con los cambios presentados, análisis de impacto en el negocio a los nuevos procesos, ejecución de pruebas al plan de recuperación de desastres y ciberseguridad en continuidad con resultados satisfactorios y sensibilización y concienciación a los colaboradores de la organización en lo relacionado con autoprotección, manejo de emergencias en casa, generalidades del SGCN entre otros temas fundamentales en el desarrollo de la estrategia contingente de “trabajo en casa” que se encuentra activa en la Bolsa. Sin duda un año muy productivo, donde la operación de la Bolsa se llevó a cabo sin contratiempos, manteniendo la prestación de nuestros servicios.

## **4. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo (SARLAFT):**

La Bolsa continúa trabajando en el mejoramiento continuo de este sistema, mecanismo que tiene como objetivo principal prevenir que la entidad pueda ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a la financiación del terrorismo, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

La gestión de este sistema fue efectiva puesto que se desarrollaron actividades que permitieron concluir que la Bolsa no se vio afectada por la materialización de riesgos relacionados con Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, se realizaron los análisis correspondientes del debido conocimiento del cliente a los funcionarios, proveedores y participantes del mercado de gas; así mismo se realizó el monitoreo y revisión frente a listas de referencia de los comitentes que celebran operaciones a través de la Bolsa, se llevó a cabo el monitoreo a los accionistas, miembros de Junta Directiva, Cámara Disciplinaria, Comité Arbitral y Participantes del Mercado de Gas y se realizaron los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, de igual manera, se realizaron actividades de automatización sobre el debido conocimiento de los clientes y contrapartes con los cuales la Bolsa tiene algún tipo de relación contractual o legal.

Se dio apoyo en la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – LA/FT en los programas de beneficios adelantados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y administrados por la Bolsa. Se actualizó el Manual de Gestión SARLAFT con el fin de alinearlos con la normatividad aplicable y las mejores prácticas corporativas. Se actualizó el Formulario de Debido Conocimiento – Gas. A su vez, se dio apoyo a proyectos que involucraron análisis de riesgo desde el punto de vista de LA/FT.

La Gerencia Corporativa de Riesgos participó en la elaboración del proyecto de reglamento relacionado con el sistema de registro de proveedores, particularmente frente a las políticas de administración de riesgos de la Bolsa que deben ser cumplidas por los proveedores que se inscriban en este sistema. Para la gestión de cruces en listas vinculantes y otras listas se contrató al proveedor KONFIRMA, el cual realiza dicho cruce y le presenta un informe de resultados a la Gerencia Corporativa de Riesgos para su respectivo análisis, sin delegar

la profesionalidad en cabeza del funcionario responsable para las medidas de control LA/FT.

**5. Cumplimiento Normativo:** La Gerencia Corporativa de Riesgos como área encargada de la estructuración y desarrollo del Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) de la Bolsa llevó a cabo, en cumplimiento del Procedimiento de Cumplimiento Normativo, la construcción de las matrices de riesgo regulatorio (MRR) teniendo como base el Normograma de la Bolsa, estas MRR se han ido socializando paulatinamente con los procesos críticos previstos en el procedimiento con el fin de que esos procesos revisen si efectivamente las normas presentes en las MRR cuentan con una política, procedimiento, control, actividad, mecanismo que aseguren su cumplimiento.

**6. Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG):** La Bolsa como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a que las operaciones que se celebran a través de este recinto bursátil ofrezcan un escenario de confianza a los participantes.

En desarrollo de esta gestión, al término del periodo mediante el monitoreo de activos subyacentes (haircuts y cupos) aprobados para negociaciones REPO sobre CDM, recursos en garantía y del esquema de llamado al margen para operaciones Financieras y Físicas, no se materializaron riesgos en torno a estos procesos. Adicionalmente, se apoyó en la implementación de modificaciones y complementos a los productos y su incorporación en el sistema de compensación, liquidación y administración de garantías. Finalmente, se apoya la estructuración de desarrollos tecnológicos buscando optimizar actividades de monitoreo y procesos al interior del sistema buscando reducir los tiempos de respuesta y solidez de las actividades operativas.

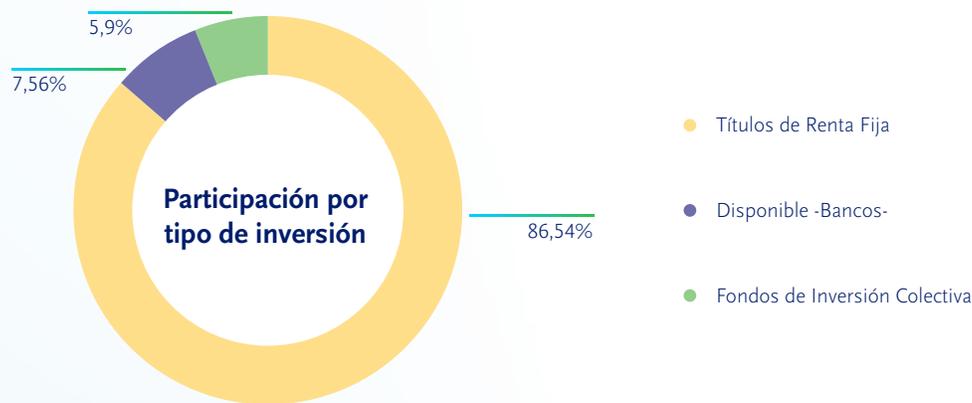
## 7. Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF):

Por su parte, siendo consciente de los riesgos a los que se expone la Entidad como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería, la Bolsa a través de su Gerencia Corporativa de Riesgos cuenta con un sistema de ejecución más recurrente y ágil, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, lo que permitió contribuir a que las estrategias de inversión se encontraran enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo aprobado por

la junta directiva, a pesar de las volatilidades del mercado financiero local e internacional que se presentaron a lo largo del año. La estructura de las políticas y su comportamiento comparativo entre el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se presenta a continuación:

### Composición del Portafolio

De conformidad con las políticas establecidas por la Bolsa, seguidamente se presenta el comportamiento y los resultados de cada uno de los riesgos contemplados dentro del Sistema de Administración de Riesgos Financieros a corte del 31 de diciembre de 2021, así:



### CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Tipo de Inversión	31/12/2021		31/12/2020	
	Valor (Cifras en millones\$)	Participación	Valor (Cifras en millones\$)	Participación
Títulos de Renta Fija	\$ 48,473	86.54%	\$ 47,092	78.60%
Disponible -Bancos-	4,235	7.56%	7,052	10.78%
Fondos de Inversión Colectiva	3,305	5.90%	6,364	10.62%
<b>Total Patrimonio Liquido</b>	<b>\$ 56,012</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 60,508</b>	<b>100%</b>

**TASA DE REFERENCIA**

Cifras expresadas en millones de pesos

<b>Tipo de Inversiones</b>	<b>Dic 2021</b>	<b>Dic 2020</b>
IPC	18,085	20,630
TASA FIJA	22,493	22,434
DTF	0	0
IBR	7,895	4,208
BANCOS	4,235	7,052
FICS	3,305	6,364
UVR	0	0

Por último, se presentan los niveles en los cuales estuvo el comportamiento del portafolio entre diciembre de 2021 y diciembre de 2020:

Cifras expresadas en millones de pesos

<b>Portafolio</b>	<b>Dic 2021</b>	<b>Dic 2020</b>
Máximo	51,778	55,456
Mínimo	38,140	46,800
Promedio	45,533	50,811

**Riesgo de crédito**

La Bolsa se encuentra expuesta al riesgo de crédito entendido como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas financieras y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor, emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

- **Deudores:**

Con el objeto de mitigar el riesgo de crédito que podría generar los deudores, la Bolsa cuenta con un procedimiento que contiene los elementos

necesarios para mantener una cartera sana acorde con su operación, por concepto de los ingresos generados por los diferentes servicios que presta a sus clientes, participantes de los diferentes mercados administrados, sociedades comisionistas y terceros.

Es así como, mediante el establecimiento de un Comité de Tesorería creado por la administración, realiza un análisis y revisión de las cuentas por cobrar, para la toma de decisiones estratégicas y oportunas que redunden en obtener resultados óptimos en su recaudo, teniendo en cuenta las políticas aprobadas.

- **Política de cartera**

### Emisor

La exposición de la entidad al riesgo de crédito por emisor se ve afectada, principalmente por la celebración de operaciones en títulos de contenido crediticio del sector real y financiero, el cual se materializaría en el momento en que un emisor no cumpla con su obligación de pago, y que la expondría a asumir una pérdida total de los recursos invertidos.

Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa al invertir en esta clase de activos financieros. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un default del emisor:

- **Solvencia financiera:** La compañía emisora del activo no tiene la capacidad financiera para responder por las obligaciones dinerarias adquiridas.
- **Razones morales:** La compañía emisora del activo tiene los recursos para responder, pero no desea cumplir con la obligación dineraria adquirida.
- **Inconvenientes operativos:** El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos suficientes y desea cumplir con la obligación adquirida, pero se genera un default por fallas operativas.
- La Bolsa tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de renta fija, con calificación igual o superior AA+ como riesgo emisor o emisión, Fondos de inversión colectiva, con calificación mínima de AAA como riesgo de crédito y administrador con calificación AA+, además, de límites por concentración por Grupo de Emisores, donde no puede exceder el 30% del patrimonio líquido de la Bolsa (Portafolio + Disponible), las cuales son monitoreadas periódicamente por Gerencia Corporativa de Riesgos de la entidad.

Teniendo en cuenta las políticas entre el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, durante sus actividades de monitoreo y seguimiento, la Bolsa no registró activos financieros como certificados a término fijo, títulos de tesorería del Gobierno Nacional o bonos ordinarios con impagos.

### Contraparte

La Bolsa en la celebración de operaciones a través de intermediarios financieros, está expuesta a un riesgo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte, bien sea de pago o entrega de títulos. Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un incumplimiento de la contraparte:

- **Solvencia financiera:** La firma no tiene los recursos ni el activo para responder por la obligación adquirida. Por lo tanto, la fortaleza financiera es determinante al momento de un incumplimiento.
- **Razones morales:** La contraparte no desea entregar los recursos ni el título.
- **Inconvenientes operativos:** El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos y desea cumplir con la obligación, pero se generan fallas operativas que impiden responder a tiempo.

Se considera como contrapartes las Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores que actúan como intermediarias en las diferentes operaciones del mercado de valores y a las cuales se les transfiere los recursos del portafolio para que los administren.

La entidad tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito por contraparte, a las siete sociedades comisionistas de la Bolsa de Valores de Colombia con las cuales tiene relación, las cuales son monitoreadas periódicamente por la Gerencia Corporativa de Riesgos de la entidad.

### Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

Es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros. A continuación, se mencionan los factores generales más relevantes que inciden en las expectativas de los agentes y por ende generan movimientos en los mercados.

#### Factores internos

- **Entorno macroeconómico nacional:** Todas las decisiones y medidas que se adopten en términos de política fiscal y monetaria, así como los resultados que se presentan en términos de PIB, consumo, balanza comercial, endeudamiento, inversión e inflación.
- **Fundamentales de las compañías:** Los resultados financieros y las decisiones estratégicas adoptadas por las entidades emisoras de los activos financieros.

#### Factores externos

Las Condiciones macroeconómicas de los países desarrollados (especialmente los Estados Unidos y la Zona euro), generan incertidumbre en el mercado colombiano, el cual se ve reflejado en un incremento de la volatilidad de los activos financieros. Dependiendo de los activos financieros en los que se tenga posiciones, los factores de riesgos generales producen un impacto diferente en el valor del portafolio como consecuencia de los movimientos diarios que se vayan presentando en factores particulares, como son:

- Tasas de interés en pesos o en UVR
- Tasas de interés en moneda extranjera

- Tasa de cambio
- Precio de acciones
- Fondos de inversión colectiva

A continuación, se presentan los factores de riesgo y el impacto al cual se encuentra expuesta los activos financieros del portafolio de la Bolsa, como consecuencia del comportamiento de diario de los mercados:

#### • Tasas de interés en pesos

La medición del riesgo de tasa de interés asumido por la Bolsa al invertir sus excedentes de liquidez se realiza a partir del análisis de las volatilidades de cada uno los activos financieros denominados en Renta Fija y Fondos de Inversión Colectiva, los cuales componen el portafolio.

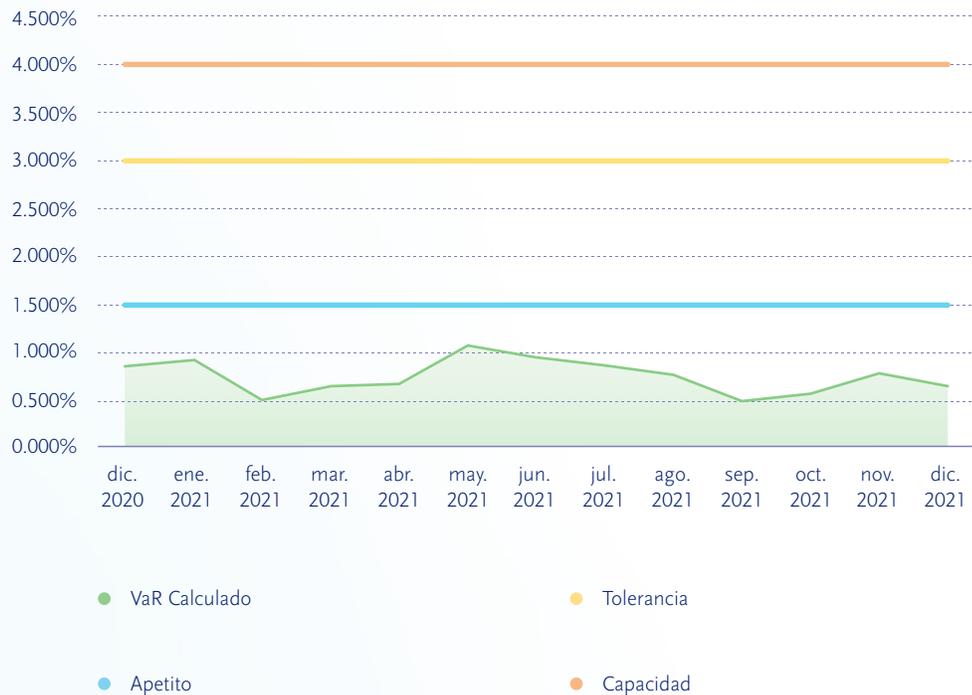
Este análisis de volatilidad se centra en el comportamiento de las tasas de valoración fijas y variables, para su medición se utiliza el modelo EWMA, el cual permite capturar el dinamismo de la volatilidad en las tasas de valoración, debido a que les confiere mayor peso a las observaciones más recientes que a las más antiguas, evaluada a través de la toma de una ventana temporal con un mínimo de 756 observaciones, incluyendo solamente días hábiles

Teniendo en cuenta lo anterior, para cuantificar la exposición de la compañía, se estima el Valor en Riesgo –VaR- del portafolio, el cual es calculado a través de un Modelo Varianza-Covarianza o Delta Normal, modelo paramétrico que incorpora las siguiente variables: correlaciones de las volatilidades generadas de los rendimientos entre los instrumentos que lo componen, su valor razonable, un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un mes, teniendo en cuenta que en el mercado colombiano los rendimientos no se comportan como una función de distribución normal. Sin embargo, para facilitar los cálculos y poder estimar el VaR, se trabaja bajo el supuesto de normalidad.

Así las cosas, teniendo en cuenta la política establecida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., donde el máximo nivel capacidad de VaR mensual aceptado es el 3% del valor del portafolio, a continuación, se presenta el comportamiento de la política y un margen importante para las estrategias de inversión de la tesorería:

### VaR Dic 2021

#### VaR Aprobado Vs Var Real Diciembre 2020 - Diciembre 2021



**VaR Dic 2020**

**VaR Aprobado Vs Var Real  
Diciembre 2019 - Diciembre 2020**



El portafolio de la Bolsa presenta un comportamiento normal al término del año 2021 dado el nivel de VaR relativo que presenta normalidad con respecto los niveles del VaR establecidos por la política, pues de acuerdo a lo establecido en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., la tolerancia de riesgo no debe sobrepasar el 3,0% del total del patrimonio líquido, lo que significa que el máximo nivel de exposición de pérdidas en pesos aceptado por la Bolsa equivale a \$1,680 millones; a corte del presente informe, el nivel de VaR relativo se encuentra en 0.6733%, aproximadamente equivalente a una exposición de pérdida en pesos de \$298.83 millones y con una duración del portafolio promedio alrededor de 1.1272 años respectivamente.

Lo anterior, le permite a la entidad mantener un parte de tranquilidad sobre el debido cumplimiento de las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de tasa de interés al cual se encuentra expuesto el patrimonio líquido de la Bolsa.

**• Tasa de Cambio**

Es importante resaltar que en lo concerniente al potencial riesgo de tipo de cambio frente a las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros denominados en moneda extranjera implica un nivel de riesgo cero debido principalmente a que el 100% de las inversiones está en moneda local COP, lo cual no genera incertidumbre respecto de la consecución de sus objetivos.

## Coberturas

### Naturaleza del Riesgo y Tipo Cobertura

Es así como la Bolsa en desarrollo de sus actividades, continúa utilizando mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser máximo de 12 meses.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El cubrimiento no implica un ingreso adicional.
- El cubrimiento busca fijar un precio al cual se desea comprar o vender el activo en el futuro.
- La estrategia de cobertura puede generar ingresos menores a los posibles obtenidos.

### Instrumento de Cobertura Derivado

#### Contratos forward en el OTC

Son contratos personalizados de compra venta en los cuales una de las partes se compromete a vender cierta cantidad de determinado bien en una fecha futura y la otra parte se compromete a comprar al precio pactado.

**Fecha futura:** la fecha en la que las partes realizarán la operación de compra / venta de dólares bajo las condiciones pactadas.

- **Posición:** es la posición que cada una de las partes define. Esta es “compradora” o “vendedora”.
- **Monto:** define el importe de la operación.
- **Precio Forward:** el precio al cual las partes realizan la operación pactada.
- **Liquidación:** la forma en la que las partes transfieren los activos en la fecha futura.

- **Existen 2 formas de liquidar estos contratos:** Entrega física y compensación.
- **Entrega física:** Se da el intercambio físico de monedas al vencimiento de la operación, según el tipo de cambio pactado.
- **Compensación:** En la fecha de vencimiento, se compensa el diferencial entre el tipo de cambio futuro pactado y el promedio de compra/venta.

### Características del forward

- No son negociados en un mercado. Son acuerdos privados entre instituciones financieras y sus clientes.
- Es un producto a la medida. Es decir, los Forwards no tienen que ajustarse a los estándares de un determinado mercado, ya que se consideran como instrumentos extrabursátiles.
- Contrato a la medida en plazo y monto. Obliga a sus participantes a comprar /vender un determinado activo en una fecha específica futura a un cierto precio.
- El beneficio de un contrato Forward es el mecanismo de cobertura mediante el cual, el cliente obtiene una tasa de cambio fija a futuro.
- El cliente queda inmune ante movimientos adversos en el tipo cambiario.
- Fundamentalmente este tipo de contratos son utilizados para asegurar un precio futuro sobre la divisa en la que se tiene el derecho o la obligación, según sea el caso.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo establecido en la NIIF 9, la Bolsa estructuró un indicador de efectividad como medida de sensibilidad, entendido como “el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura”.

Es de mencionarse que la Bolsa finalizó el 2021 sin posiciones de cobertura.

### **Riesgo de Liquidez:**

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

---

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros.

---

En desarrollo de su actividad económica, requiere la Bolsa de recursos humanos, tecnológicos, y de infraestructura para poder llevar a cabo su operación diaria en forma eficiente. Para financiar estos recursos, la Bolsa contrae obligaciones con proveedores, acreedores, empleados, entre otros, que deberá cumplir según los plazos convenidos.

Por lo anterior, es importante que la primera y segunda línea de defensa responsable de la gestión, mantenga identificados cuáles son los inductores que generan o

pueden llegar a potencializar el incumplimiento de las mencionadas obligaciones:

Los tipos de riesgos de liquidez por los cuales se pueden generar un incumplimiento de la Bolsa frente a sus obligaciones de pago son los siguientes:

- Riesgo de financiamiento: la capacidad de cumplir con los requisitos de financiamiento e inversión debido a los descaldes en los flujos de fondos.
- Riesgo de liquidez del mercado: riesgo de que una institución no pueda cerrar o compensar fácilmente una posición sin afectar significativamente el precio de mercado, debido a la incapacidad del mercado de absorber grandes operaciones sin cambios o interrupciones, o por la falta del volumen suficiente del instrumento o producto.

La mitigación del riesgo de la Bolsa se establece a partir del seguimiento mensual del cumplimiento de flujo de caja proyectado frente al ejecutado y a la gestión de posiciones Activas y Pasivas por Bandas de Tiempo – GAP -, debido a las variaciones que puedan tener cada uno de los rubros que conforman las posiciones.

El efectivo y equivalente al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras respectivamente, los cuales cuentan con una calificación de riesgo entre AA+ y AAA.

Por lo anterior, la bolsa a través de su Manual de Sistema de Administración de Riesgos incorporó todas aquellas políticas de monitoreo y seguimiento que considera se debe realizar frente al riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta.

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales comparativos de la Bolsa entre 2021 y 2020:

## ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS CONTRACTUALES DIC 2021

Cifras en millones de pesos

	Flujo de Efectivo	Hasta un mes	no más de tres meses	meses y no más de un año	Más de un año
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Efectivo e Inversiones	\$ 57,312	10,868	12,124	7,122	27,198
<b>PASIVOS NO DERIVADOS FINANCIEROS</b>					
Cuentas por pagar	2,527	2,473	18	36	0

## ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS CONTRACTUALES DIC 2020

Cifras en millones de pesos

	Flujo de Efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Efectivo e Inversiones	\$ 60,508	15,937	1,009	9,200	34,362
<b>PASIVOS NO DERIVADOS FINANCIEROS</b>					
Cuentas por pagar	3,818	3,334	61	122	301
<b>PASIVOS DERIVADOS FINANCIEROS</b>					
Contratos forward - de cobertura	71	9	20	42	0



Así mismo, se presenta el comportamiento de las fuentes de liquidez y el panorama de la brecha de liquidez del periodo y la brecha acumulada sobre el comportamiento de los flujos de efectivo proyectados a tres (3) meses:



Periodo	31-Dic-21		30-Nov-21	
	Fuentes de Liquidez	Monto	%	Monto
Efectivo	\$ 4,235	45.00%	\$ 6,273	99.00%
FIC's	3,305	35.00%	7	0.00%
Vencimientos de los Activos Financieros Hasta Un Mes	1,725	18.00%	0	0.00%
Rendimientos	67	1.00%	67	1.00%
Otros Ingresos Financieros (Rendimientos Adicionales Meta)	0	0.00%	0	0.00%
<b>Activo Líquido Neto*</b>	<b>\$ 9,332</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 6,347</b>	<b>100.00%</b>

De esta manera, se ve reflejado como la entidad ha mantenido suficiencia de liquidez para dar cumplimiento a sus obligaciones generadas en desarrollo de su actividad económica.

Por último, los reportes mensuales mencionados fueron presentados a la Alta Gerencia y al Comité de Riesgos, informando el comportamiento de las políticas establecidas.

**8. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):** se definió el alcance de la certificación del sistema de gestión ISO27001:2013 para todos los procesos de la compañía y obtenerla para el mes de diciembre del 2022. Con el logro de esta certificación, la Bolsa podrá ampliar sus servicios a los clientes, participar en nuevos negocios y mejorar sus ingresos financieros. En el año 2021, se reforzaron e implementaron nuevos controles de seguridad de la información y ciberseguridad para fortalecer el SGSI, así como nuevas herramientas y servicios de monitoreo para la prevención de Ciberataques.

De acuerdo con la matriz de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, se ejecutaron varios

planes de acción para mitigar los riesgos asociados al trabajo en casa por parte de los empleados y los servicios en nube contratados.

Se realizó capacitación y concientización a la junta directiva, alta gerencia y empleados de la compañía en seguridad de la información y ciberseguridad, para estar preparados ante las nuevas tendencias de ciberataques y controles mitigantes de riesgos.

**9. Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP):** La Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa trabajó en fortalecer este programa teniendo como parámetros orientadores la Circular Externa 02 de 2015 “Responsabilidad Demostrada” expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014. En este periodo se estructuraron y/o actualizaron los Análisis de Impacto de Privacidad (AIP) de las siguientes áreas: (i) VP de Mercados Energéticos, (ii) Área de Seguimiento, (iii) Dirección de Estructuración de Negocios (iv) Dirección de Innovación, (v) Gerencia Corporativa de Auditoría Interna. Se brindó apoyo constante a

las iniciativas de negocios y proyectos de la Bolsa que involucren tratamiento de información personal y en este sentido se estructuraron los documentos “formatos” necesarios para la correcta captura y tratamiento de la información personal, destacando los siguientes proyectos: (i) “Interdealer Broker”, (ii) “Mercado de Carbón”, (iii) Proyecto “Backoffice”, (iv) “Operaciones por Cuenta Propia - SCB”, (v) “Facturas” (vi) Proyecto - “Filial - BMC”. Se realizó actualización del Manual y Política de Protección de Datos Personales de la Bolsa. Se llevó a cabo el registro de reclamos sobre protección de datos personales y habeas data ante la SIC. Se llevaron a cabo los análisis de los controles relacionados con protección de datos personales – ISO 27001.

A su vez, se generó un entendimiento transversal sobre la materia a través de boletines y charlas focalizadas a mostrar la importancia de la protección de datos personales en la organización y como esto en la actualidad es un factor diferenciador positivo en el mercado.

Se realizó el registro y actualización de bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como los registros de reclamos presentados por los titulares de la información personal.

En aplicación del proceso de mejora continua de la Bolsa, la Gerencia Corporativa de Riesgos ha documentado y actualizado sus procedimientos, manuales e instructivos de manera periódica, contribuyendo de esta manera al objetivo principal de la gestión de riesgos.

Igualmente, la Gerencia Corporativa de Riesgos prestó apoyo en la implementación de la nueva normativa operativa generada al mercado, generación de proyectos e implementación de nuevos procesos o servicios de la entidad, así mismo se realizó la actualización del Manual Antifraude fortaleciendo la gestión sobre este tipo de riesgo.

Finalmente, se ha mantenido informada en todo momento y de manera oportuna a la Junta Directiva sobre la gestión de riesgos, concluyendo que la entidad no ha tenido materializaciones por fuera de los apetitos de riesgo y mantiene el proceso de mejoramiento continuo en esta materia.

En relación con la gestión integral de los riesgos y dentro de sus objetivos para el 2022, la Bolsa espera:

- i.** Realizar el monitoreo sobre el Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos e identificar los indicadores críticos de riesgos asociados a la matriz de este sistema, mediante su alineación con el Plan de Direccionamiento Estratégico de la compañía.
- ii.** Actualizar las matrices de riesgos operacionales de cara a la implementación del nuevo mapa de procesos de la compañía asociado al nuevo direccionamiento estratégico. Así mismo, continuar con el fortalecimiento y mejoramiento del sistema SARO en relación con el monitoreo de los riesgos y controles, así como el reporte de los eventos de riesgo operacional.
- iii.** Extender el sistema de continuidad del negocio a las iniciativas y desarrollos de nuevos productos y plataformas.
- iv.** Continuar con el apoyo al proceso de tesorería con el fin de evaluar nuevas opciones de inversión que sean viables dentro de las políticas definidas por la junta directiva.
- v.** Mantener el seguimiento y acompañamiento continuo a la Alta Gerencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo que administra la Bolsa y especialmente frente a los nuevos productos y proyectos que esta empresa.
- vi.** Certificar a la BMC en la norma ISO 27001:2013, así mismo, optimizar la gestión de vulnerabilidades y

de los incidentes de seguridad de la información, para finalmente fortalecer la concientización en seguridad de la información y ciberseguridad a la Junta Directiva, empleados de la BMC, clientes y terceros que tengan relación con la Bolsa.

- vii.** Fortalecimiento de los procedimientos del SARLAFT de la organización de cara a los diferentes proyectos.
- viii.** Optimizar los procesos del SARG mediante esquemas automatizados y propender por mejores y más eficientes esquemas de garantías.
- ix.** Mantener los niveles de cultura organizacional sobre la materia a través de charlas y capacitaciones referentes al Programa de Protección de Datos Personales, así como mantener actualizado el manual de este programa y los procedimientos y documentos asociados de conformidad con la normatividad aplicable.
- x.** Consolidar el proceso de cumplimiento normativo (Compliance) que fortalezca la capacidad de la organización para adoptar eficazmente la normatividad que le aplique.
- xi.** Fortalecer las capacidades de la organización en relación con la administración del riesgo de fraude.

Finalmente, vale la pena resaltar que la gestión de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos, con los cuales pretende ampliar el portafolio de operaciones en el mercado que administra, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de los riesgos.

Por lo aquí mencionado, la Bolsa y su Gerencia Corporativa de Riesgos consideran que se dio cumplimiento a la expectativa enmarcada para el 2021 y que en el 2022 se seguirá consolidando en cada uno de los líderes de los procesos que representan la cadena de valor una adecuada cultura de administración de riesgos, para que la entidad sea reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.

## Seguridad y calidad de la información

La Bolsa Mercantil reconoce que la información es uno de sus activos de mayor importancia y valor y por ende es consciente de la necesidad de protegerla dadas las crecientes amenazas a las que día a día se enfrenta y que pueden comprometer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la misma, razón por la cual se encuentra comprometida con la adopción de medidas preventivas mediante la adopción de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad basado en un ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) que permite la mejora continua del sistema tomando como referencia el estándar internacional ISO 27001:2013 y dando cumplimiento a la Circular Externa 007 de 2018 (Imparte instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este sistema cuenta con el respaldo y apoyo de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, quienes han proporcionado los recursos para su implementación y madures; así mismo, se cuenta con la participación de los representantes de las distintas áreas con sus roles y funciones relevantes.

En la fase del Hacer, se sigue ejecutando la implementación de los requisitos y controles del Anexo A de la ISO27001:2013, de acuerdo con lo planeado, llevando a cabo las actividades de identificación de activos de información, evaluando su criticidad y gestión del riesgo.

El sistema cuenta con una política general de seguridad de la información y ciberseguridad aprobada por la Junta Directiva, la cual fue socializada a las partes interesadas y publicada en el repositorio documental de la organización. En desarrollo de esta política, en el 2019, se construyeron bajo los estándares internacionales en esta materia (ISO 27001) nueve directrices: Control de Acceso; Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas; Controles Criptográficos; Dispositivos Móviles; Gestión de Activos de información; Gestión de las Operaciones y Comunicaciones; Relación con Terceros; Seguridad del Recurso Humano, y Seguridad Física y del Entorno, así como distintos procedimientos que desarrollan las mencionadas directrices. Algunos de estos documentos fueron actualizados en el 2021 en función de las necesidades y nuevas formas de operar. En este sentido la Bolsa seguirá adoptando las mejores prácticas que sean conducentes para mitigar apropiadamente los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.

---

### NOTA 7. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

---

La Bolsa dispuso los recursos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 así:

## Segmento de Operación

	31-Dic-21	30-Dic-20	Variación \$	Variación %
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo	\$ 4,234,534	7,051,638	(2,817,104)	-40%
Inversiones	62,696,305	63,241,515	(545,210)	-1%
Cuentas por cobrar comerciales y otros, net	12,357,573	8,635,666	3,721,907	43%
Activos Materiales	14,167,035	17,343,634	(3,176,599)	-18%
Otros activos, neto	8,204,108	4,644,237	3,559,871	77%
<b>Total Activo</b>	<b>\$ 101,659,555</b>	<b>100,916,690</b>	<b>742,865</b>	<b>1%</b>
<b>PASIVO</b>				
Instrumentos financieros a valor razonable	0	70,811	(70,811)	-100%
Pasivos por arrendamientos	63,010	514,480	(451,470)	-88%
Cuentas por pagar	3,341,663	4,039,645	(697,982)	-17%
Impuesto a las ganancias	2,009,151	306,132	1,703,019	556%
Impuesto diferido, neto	3,015,788	3,473,822	(458,034)	-13%
Obligaciones laborales	1,583,281	2,010,967	(427,686)	-21%
Otros pasivos	4,448,128	3,258,133	1,189,995	37%
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$ 14,461,021</b>	<b>13,673,990</b>	<b>787,031</b>	<b>6%</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 87,198,534</b>	<b>87,242,700</b>	<b>(44,166)</b>	<b>0%</b>

Los activos de la Bolsa al 31 de diciembre de 2021 aumentaron el 1% pasando de \$100,916,690 al cierre del año 2020 a \$101,659,555 a diciembre de 2021.

De otra parte, los pasivos en el segmento de operación definidos por la Bolsa pasaron de \$13,673,990 al cierre de diciembre de 2020 a \$14,461,021 en el mes de diciembre de 2021, con una variación de \$ 787,031 y un efecto porcentual del 6%. Se explica principalmente por el crecimiento de \$1,703,019 en los impuestos por pagar y otros pasivos por valor de \$1,189,995.

En cuanto al patrimonio con corte al mes de diciembre de 2021 fue de \$87,198,534 y representa una disminución de (\$44,166), frente al registrado al cierre del mes de diciembre 2020. Esta variación se debe específicamente por la desvalorización de la oficina BMC, conforme al último avalúo realizado.

La información por segmentos con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

### Segmento de Operación

	31-Dic-21	30-Dic-20	Variación \$	Variación %
Servicios de Bolsa de Productos	\$ 53,400,264	46,256,325	7,143,939	15%
Administración Mercado de Gas	4,382,022	7,651,327	(3,269,305)	-43%
Otros Ingresos Operacionales	3,569,040	2,258,669	1,310,371	58%
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>\$ 61,351,326</b>	<b>56,166,321</b>	<b>5,185,005</b>	<b>9%</b>
Otros Ingresos de Operación	117,119	304,457	(187,338)	-62%
Gastos Operacionales	(40,195,236)	(38,327,760)	(1,867,476)	5%
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 21,273,209</b>	<b>18,143,018</b>	<b>3,130,191</b>	<b>17%</b>
Ingresos Financieros	2,331,123	4,272,250	(1,941,127)	-45%
Gastos Financieros	(1,646,554)	(855,564)	(790,990)	92%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>\$ 21,957,778</b>	<b>21,559,704</b>	<b>398,074</b>	<b>2%</b>
Impuesto a las Ganancias	(5,834,048)	(5,719,980)	(114,068)	2%
<b>Resultado Neto</b>	<b>\$ 16,123,730</b>	<b>15,839,724</b>	<b>284,006</b>	<b>2%</b>

Al cierre de diciembre de 2021, se generó un resultado neto de \$16,123,730 con un crecimiento del 2% frente a este mismo período en 2020, con una variación absoluta de \$284,006. Para este período se debe destacar el desempeño comercial de la entidad principalmente por mayores volúmenes en registro de facturas, lo que generó un aumento del 26% equivalente a \$8,426,887.

Los gastos operacionales presentaron un crecimiento equivalente a \$1,867,476 que representa un aumento del 5%.

Los resultados de la operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la Bolsa, máxima autoridad en la toma de decisiones.

### Nota 8. Efectivo

Los saldos de efectivo se componen de la siguiente manera:

	31-Dic-21	31-Dic-20
Efectivo moneda extranjera	\$ 21	18
Caja menor	0	5,267
Cuentas corrientes	294,240	646,028
Cuentas de ahorros	3,885,505	6,358,038
Bancos del exterior	54,768	42,287
<b>Total</b>	<b>\$ 4,234,534</b>	<b>7,051,638</b>

Los recursos líquidos de la Bolsa presentaron un decrecimiento del 40% entre el mes de diciembre de 2020 y diciembre de 2021, principalmente por una mayor posición tomada en fondos de inversión colectiva a la vista y títulos renta fija de acuerdo con la estrategia de inversión adoptada por la Bolsa.

La siguiente es la calificación:

Bancos a 31-Dic-21	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A	BRC Investor Services S.A.	\$ 3,834,958	AAA
Bancolombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	602	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	335,235	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	8,950	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	54,768	AAA
<b>Total</b>		<b>\$ 4,234,513</b>	

Bancos a 31-Dic-20	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A	BRC Investor Services S.A.	\$ 6,725,288	AAA
Bancolombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	605	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	277,465	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	708	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	42,287	AAA
<b>Total</b>		<b>\$ 7,046,353</b>	

A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, no existen restricciones ni gravámenes sobre el efectivo. A la fecha existen dos cuentas de ahorros con fin específico, cuenta de ahorros 080-16832-1 del Banco de Bogotá S.A. (Fondo de Innovación) con un saldo de \$ 776,606 y la cuenta de ahorros 080-14726-7 del Banco de Bogotá S.A. por valor de \$ 790,408 correspondiente a recursos de Cámara Disciplinaria.

## NOTA 9. INVERSIONES

Los saldos de las inversiones se componen así:

<b>Inversiones corrientes</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 41,078,815	43,643,337
<b>OTROS TÍTULOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>1,510,305</b>	<b>1,576,108</b>
Bonos ordinarios	0	1,061,164
CDT	1,510,305	514,944
<b>OTROS EMISORES NACIONALES</b>	<b>39,568,510</b>	<b>42,067,229</b>
Bonos ordinarios sector financiero	18,463,826	22,269,073
Bonos ordinarios sector real	4,914,956	3,631,172
CDT	16,189,728	16,166,984
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	\$ 4,604,704	6,364,310
<b>EMISORES NACIONALES</b>	<b>4,604,704</b>	<b>6,364,310</b>
Fondos de inversion colectiva	4,604,704	6,364,310
Inversiones a costo amortizado	\$ 4,027,828	0
<b>OTROS EMISORES NACIONALES</b>	<b>4,027,828</b>	<b>0</b>
Bonos ordinarios	4,027,828	0
<b>Total inversiones corriente</b>	<b>\$ 49,711,347</b>	<b>50,007,647</b>

<b>Inversiones no corriente</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 489	411
<b>EMISORES NACIONALES</b>	<b>489</b>	<b>411</b>
Acciones	489	411
Inversiones a costo amortizado	\$ 3,366,262	3,448,639
<b>TITULOS DE TESORERIA TES</b>	<b>3,366,262</b>	<b>3,448,639</b>
Titulos de tesoreria TES	3,366,262	3,448,639
<b>INVERSION EN DERECHOS FIDUCIARIOS</b>	<b>\$ 25,246,943</b>	<b>25,794,718</b>
PA Hacienda la Esmeralda	24,045,518	24,462,045
PA CCM Archivos y Procesos	1,201,425	1,332,673
<b>DETERIORO INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS</b>	<b>\$ (15,628,736)</b>	<b>(16,009,900)</b>
PA Hacienda la Esmeralda	(14,427,311)	(14,677,227)
PA CCM Archivos y Procesos	(1,201,425)	(1,332,673)
<b>Total inversion en derechos fiduciarios neto</b>	<b>9,618,207</b>	<b>9,784,818</b>
<b>Total inversiones no corriente</b>	<b>12,984,958</b>	<b>13,233,868</b>
<b>Total inversiones - Activo</b>	<b>62,696,305</b>	<b>63,241,515</b>
<b>Inversiones - Pasivo</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Contratos forward - de cobertura	\$ 0	\$ (70,811)
<b>DE MONEDAS (PESO/DÓLAR)</b>	<b>0</b>	<b>(70,811)</b>
Forward - de cobertura valor neto	\$ 0	(70,811)
<b>Total inversiones - Pasivo</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ (70,811)</b>
<b>Total inversiones y operaciones derivadas Neta</b>	<b>\$ 62,696,305</b>	<b>63,170,704</b>

Las inversiones tienen una variación de \$474,399 pasando de \$63,170,704 en diciembre de 2020 a \$62,696,305 en diciembre de 2021, explicado principalmente por el vencimiento de bonos del sector financiero, los cuales pasaron de \$22,269,073 a \$18,463,826 entre el periodo en comparación, representando

un decrecimiento del 17%; así mismo, los fondos de inversión colectiva vista pasaron de \$6,364,310 a \$4,604,704 entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021 respectivamente, representando así un decrecimiento del 28% en participación en este tipo de inversión. Adicional, en el mercado de renta fija se

experimentaron desvalorizaciones en el primer semestre del año, situación que se evidenció en el portafolio de inversión, tanto en los títulos de renta fija como en los fondos de inversión colectiva. Esta desvalorización fue impulsada principalmente por el incremento en las tasas de los bonos del tesoro americano, la incertidumbre por el incremento de casos COVID-19, la presentación de la reforma tributaria ante el Congreso y el contexto socio político desatado en el mes de mayo producto de las protestas y paros en Colombia.

Adicional, a lo anterior en el período comprendido entre el mes de junio y septiembre el mercado financiero colombiano afrontó volatilidades tanto en deuda pública como privada explicadas principalmente por las presiones inflacionarias presentadas a nivel global que han conllevado a los bancos centrales del mundo a realizar ajuste en sus tasas de intervención, a lo que se ha sumado la incertidumbre generada por la crisis de la segunda inmobiliaria más grande de China, Evergrande; la crisis energética y la expectativa por la negociación de los diferentes proyectos de Ley en el Congreso de Estados Unidos referentes aprobaciones

presupuestales, la suspensión del techo de la deuda y los paquetes de estímulo fiscal.

El cuarto trimestre del año 2021 se caracterizó por fuertes volatilidades en el mercado renta fija local impulsadas principalmente por presiones inflacionarias a nivel global acompañadas de los ajustes en tasas de intervención por parte de los diferentes Bancos Centrales a nivel mundial, entre estos Colombia. Así mismo, la incertidumbre generada por el aumento en casos Covid-19 por la variante Ómicron particularmente en el sector de servicios en Estados Unidos y algunos países de Europa fueron factores que afectaron el comportamiento de valores a nivel local.

#### Limitación de las inversiones:

A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 las inversiones no tienen gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda hay tres títulos con fin específico (Fondo de Innovación) los cuales se detallan a continuación:

Tipo de título	Emisor	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Valor a mercado
Bono ordinario	ISAGEN S.A. E.S.P	07-Jun-19	06-Jun-23	1,000,000	997,724
CDT	Bancolombia S.A.	18-May-21	17-Ene-23	2,000,000	2,037,320
Bono ordinario	Banco Davivienda S.A.	08-Sep-21	07-Sep-24	500,000	480,220
<b>Total</b>				<b>\$ 3,500,000</b>	<b>3,515,264</b>

Siguiendo como política de riesgo un perfil conservador, los recursos se encuentran actualmente invertidos en emisores con solidez y amplio respaldo en el sector financiero y real con calificación AAA; por lo que los títulos se encuentran estratégicamente distribuidos

en los diferentes indicadores, para no generar desequilibrios fuertes al momento de tener altas volatilidades en el mercado y fuertes movimientos en los indicadores en los cuales se encuentran las indexaciones de estos.

## Derivados

	Pasivo	
	De cobertura tasa de cambio	Total
Contratos forward	\$ 70,811	70,811
<b>A 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 70,811</b>	<b>\$ 70,811</b>

### Contratos Forward de Coberturas:

La Bolsa ha considerado que la relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia siguientes:

1. Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (los dos responden de forma similar al riesgo cubierto-mercado);
2. El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
3. La razón de cobertura de la relación es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Una cobertura de los flujos de efectivo es una cobertura de la exposición a la variación de los

flujos de efectivo que (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del ejercicio.

### Instrumento Financiero designado como instrumento de cobertura

#### Operaciones Forward de Compra Non Delivery

Entre noviembre y diciembre de 2020 se realizaron operaciones forward de compra – Non Delivery para cubrir los gastos en dólares presupuestados para el año el 2021 lo anterior, teniendo en cuenta las altas volatilidades presentadas en el mercado cambiario colombiano y la estimación de la TRM por \$3.620.

Al 31 de diciembre de 2021 la Bolsa no tenía operaciones derivadas vigente.

El valor razonable a corte 31 de diciembre de 2020 es:

Operación	Fecha de contrato	Fecha vencimiento	Contraparte	Nominal USD	Tasa de cambio pactada	Valoración 31-dic-20
3977555	30-nov-20	19-ene-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,598.05	\$ (8,681)
3977598	30-nov-20	16-feb-21	Banco de Bogota S.A.	66,100	3,602.96	(11,071)
3977611	30-nov-20	15-mar-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,608.08	(8,869)
3977864	30-nov-20	15-abr-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,613.90	(8,893)
3980245	01-dic-20	18-may-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,588.72	(7,239)
3980260	01-dic-20	15-jun-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,594.58	(7,260)
3980263	01-dic-20	15-jul-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,600.96	(7,242)
3980293	01-dic-20	17-ago-21	Banco de Bogota S.A.	53,950	3,608.08	(7,343)
202462	30-dic-20	15-sep-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,497.12	(996)
202463	30-dic-20	19-oct-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,505.00	(1,005)
202464	30-dic-20	16-nov-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,511.82	(1,073)
202465	30-dic-20	15-dic-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,518.78	(1,139)
<b>Total</b>						<b>\$ (70,811)</b>

Para los egresos de la entidad atados al dólar americano, la Bolsa tomó posición de cobertura a través del derivado Forward NDF con el objetivo de mitigar la volatilidad de la TRM, al 31 de diciembre de 2021 la Bolsa no tenía operaciones derivadas vigentes.

#### Partida cubierta:

Para el año 2021, la Bolsa contaba con obligaciones y/o gastos en dólares, producto de los servicios recibidos para efectos de operación de la entidad, entre otros, a través de operaciones de derivados, particularmente mediante el mecanismo de Forward

de compra NDF, se han adoptado estrategias de cobertura con el objetivo de contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la Bolsa en el mercado cambiario.

#### Naturaleza de los riesgos cubiertos

La Bolsa en desarrollo de sus actividades, utilizó mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en



parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de 12 meses.

### **Importe reconocido en otro resultado integral y en el resultado del periodo**

La Gerencia Corporativa de Riesgos estructuró un indicador de eficacia como medida de sensibilidad, entendido como la razón entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado, atribuible exclusivamente al riesgo por tipo de cambio que está siendo cubierto y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, al 31 de diciembre de 2021 la Bolsa no tenía operaciones derivadas vigentes.

La Bolsa contabiliza en los otros resultados integral el menor valor entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta. Este importe es considerado eficaz.

Así mismo, la entidad contabiliza en el Estado de Resultados la parte ineficaz de la relación de cobertura entendida como la diferencia entre la variación absoluta de valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, cuando esta última es la menor.

Al 31 de diciembre de 2021 la Bolsa no tenía operaciones derivadas vigentes.

**Fecha de Valoración 31-Dic -20**

Cierre	Vence	Días	Días al vto	Banco	Nominal	Tasa de cambio pactada en pesos	Valor razonable	Ind efect.	Valor registrado resultado	Valor a registrar al ORI	
30-nov-20	19-ene-21	50	19	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,598.05	\$ (8,681)	95.64%	(379)	(8,302)	
30-nov-20	16-feb-21	78	47	Banco de Bogota S.A.	66,100	3,602.96	(11,071)	94.39%	(621)	(10,450)	
30-nov-20	15-mar-21	105	74	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,608.08	(8,869)	93.92%	(539)	(8,330)	
30-nov-20	15-abr-21	136	105	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,613.90	(8,893)	93.87%	(545)	(8,348)	
01-dic-20	18-may-21	168	138	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,588.72	(7,239)	8.02%	(6,658)	(581)	
01-dic-20	15-jun-21	196	166	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,594.58	(7,260)	9.08%	(6,601)	(659)	
01-dic-20	15-jul-21	226	196	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,600.96	(7,242)	10.26%	(6,499)	(743)	
01-dic-20	17-ago-21	259	229	Banco de Bogota S.A.	53,950	3,608.08	(7,343)	11.46%	(6,502)	(841)	
30-dic-20	15-sep-21	259	258	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,497.12	(996)	31.86%	(679)	(317)	
30-dic-20	19-oct-21	293	292	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,505.00	(1,005)	43.24%	(570)	(435)	
30-dic-20	16-nov-21	321	320	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,511.82	(1,073)	52.87%	(506)	(567)	
30-dic-20	15-dic-21	350	349	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,518.78	(1,139)	61.65%	(437)	(702)	
<b>Total</b>							<b>\$ (70,811)</b>	<b>(30,536)</b>	<b>(40,275)</b>		

**POSICIONES LIQUIDADAS:**

Vencimientos 2021:

Operación	Fecha de contrato	Fecha vencimiento	Banco	Nominal USD	Tasa pactada	TRM Vencimiento	Diferencial	Retención	Liquidación
3977555	30-nov-20	19-ene-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,598.05	3,482.03	\$ (6,103)	0	(6,103)
3977598	30-nov-20	16-feb-21	Banco de Bogota S.A.	66,100	3,602.96	3,518.19	(5,603)	0	(5,603)
3977611	30-nov-20	15-mar-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,608.08	3,575.63	(1,707)	0	(1,707)
3977864	30-nov-20	15-abr-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,613.90	3,620.40	342	(9)	333
3980245	01-dic-20	18-may-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,588.72	3,655.74	3,525	(88)	3,437
3980260	01-dic-20	15-jun-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,594.58	3,693.35	5,195	(130)	5,065
3980263	01-dic-20	15-jul-21	Banco de Bogota S.A.	52,600	3,600.96	3,556.00	10,947	(274)	10,673
3980293	01-dic-20	17-ago-21	Banco de Bogota S.A.	53,950	3,608.08	3,556.00	14,045	(351)	13,694
202462	30-dic-20	15-sep-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,497.12	3,825.36	17,265	(431)	16,834
202463	30-dic-20	19-oct-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,505.00	3,766.94	13,778	(344)	13,434
202464	30-dic-20	16-nov-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,511.82	3,898.84	20,357	(509)	19,848
202465	30-dic-20	15-dic-21	Banco de Occidente S.A.	52,600	3,518.78	3,990.27	24,800	(620)	24,180
<b>Total</b>							<b>\$ 96,841</b>	<b>(2,756)</b>	<b>94,085</b>

## Vencimientos 2020:

Operación	Fecha de contrato	Fecha vencimiento	Banco	Nominal USD	Tasa pactada	TRM Vencimiento	Diferencial	Retención	Liquidación
3631028	03-ene-20	22-ene-20	Banco de Bogotá S.A.	45,000	3,260.34	3,337.77	\$ 3,484	(87)	3,397
3631033	03-ene-20	19-feb-20	Banco de Bogotá S.A.	45,000	3,265.18	3,400.98	6,111	(153)	5,958
3631041	03-ene-20	19-mar-20	Banco de Bogotá S.A.	45,000	3,271.46	4,153.91	39,710	(993)	38,717
177112	08-ene-20	16-abr-20	Banco de Occidente S.A.	45,000	3,279.30	3,942.92	29,863	(747)	29,116
178578	30-ene-20	28-abr-20	Banco de Occidente S.A.	156,566	3,430.34	4,046.04	(96,398)	0	(96,398)
3741595	08-abr-20	19-may-20	Banco de Bogotá S.A.	45,000	3,897.05	3,824.30	(3,274)	0	(3,274)
178225	24-ene-20	27-may-20	Banco de Occidente S.A.	156,566	3,396.25	3,743.79	(54,413)	0	(54,413)
183799	08-abr-20	18-jun-20	Banco de Occidente S.A.	45,000	3,911.79	3,760.22	(6,821)	0	(6,821)
178151	23-ene-20	25-jun-20	Banco de Occidente S.A.	156,566	3,391.63	3,735.93	(53,906)	0	(53,906)
3742687	13-abr-20	16-jul-20	Banco de Bogotá S.A.	53,000	3,901.52	3,627.86	(14,504)	0	(14,504)
178044	22-ene-20	28-jul-20	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,371.43	3,718.69	(58,820)	0	(58,820)
3743986	14-abr-20	19-ago-20	Banco de Bogotá S.A.	100,000	3,890.55	3,766.73	(12,382)	0	(12,382)
178045	22-ene-20	27-ago-20	Banco de Occidente S.A.	169,384	3,378.41	3,820.17	(74,827)	0	(74,827)
185033	30-abr-20	17-sep-20	Banco de Occidente S.A.	20,000	3,978.31	3,714.65	(5,273)	0	(5,273)
183450	03-abr-20	28-sep-20	Banco de Occidente S.A.	156,566	4,056.83	3,859.90	30,833	(771)	30,062
185034	30-abr-20	15-oct-20	Banco de Occidente S.A.	20,000	3,987.64	3,854.47	(2,663)	0	(2,663)
183451	03-abr-20	28-oct-20	Banco de Occidente S.A.	156,566	4,064.09	3,841.46	34,856	(871)	33,985
186985	28-may-20	19-nov-20	Banco de Occidente S.A.	15,000	3,753.30	3,647.10	(1,593)	0	(1,593)
187335	02-jun-20	19-nov-20	Banco de Occidente S.A.	17,000	3,691.47	3,647.10	(754)	0	(754)
183452	03-abr-20	25-nov-20	Banco de Occidente S.A.	156,566	4,070.88	3,620.39	70,531	(1,763)	68,768
183453	03-abr-20	28-dic-20	Banco de Occidente S.A.	156,566	4,078.90	3,495.39	91,358	(2,284)	89,074
<b>Total</b>							<b>\$ (78,882)</b>	<b>(7,669)</b>	<b>(86,551)</b>

## NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTROS, NETO

Los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes:

Cuentas por cobrar	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>DEUDORES</b>	<b>\$ 2,194,582</b>	<b>\$ 2,413,866</b>
Otros	2,194,582	2,413,866
Otros diferentes a sociedades comisionistas	228,740	271,375
Otros deudores o clientes	1,965,842	2,142,491
<b>COMISIONISTAS DE BOLSA DE VALORES Y AGROPECUARIAS</b>	<b>\$ 10,296,538</b>	<b>\$ 6,370,772</b>
Servicios de bolsa por liquidar	10,280,904	6,361,025
Otros conceptos	15,634	9,747
<b>DEPÓSITOS</b>	<b>\$ 14,089</b>	<b>\$ 22,600</b>
En garantías	14,089	22,600
<b>ANTICIPOS A EMPLEADOS</b>	<b>\$ 13,761</b>	<b>\$ 180</b>
Otros	13,761	180
<b>DIVERSAS</b>	<b>\$ 67,173</b>	<b>\$ 56,818</b>
Recíprocas cuentas fiduciarias	67,173	56,818
<b>DETERIORO (PROVISIONES) OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ (228,570)</b>	<b>\$ (228,570)</b>
Otras	(228,570)	(228,570)
<b>DETERIORO DIVERSAS</b>	<b>\$ (228,570)</b>	<b>\$ (228,570)</b>
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>12,357,573</b>	<b>8,635,666</b>

La cartera neta de la Bolsa al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$12,357,573 con un aumento de \$ 3,721,907, es decir 43 puntos porcentuales frente al cierre del año 2020. El rubro de otros deudores o clientes comprenden \$1,195,638 de convenios con entidades del Estado, \$ 476,573 de participantes del mercado de gas y \$ 293,631 de estructuración mercado de carbono. Los servicios de Bolsa por Liquidar presentan un aumento de los servicios facturados principalmente por concepto de registro de facturas por un valor de \$3,919,879.

La Bolsa presenta la siguiente medición de sus cuentas por cobrar, al cierre del 31 de diciembre de 2021, así:

- Cuentas por cobrar comerciales y activos por contratos (generadas por NIIF 15): a su precio de transacción (nominal).
- Otras cuentas por cobrar: la entidad las mantiene por su precio de transacción.

Según la edad de las cuentas por cobrar se observa lo siguiente:

<b>31-dic-21</b>	<b>Total</b>	<b>Sin Vencer</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 90 días</b>	<b>Mas de 180 días</b>
Cartera	\$ 12,586,143	12,174,317	183,256	0	228,570
Deterioro	(228,570)	0	0	0	(228,570)
<b>Neto</b>	<b>\$ 12,357,573</b>	<b>\$ 12,174,317</b>	<b>\$ 183,256</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

<b>31-dic-20</b>	<b>Total</b>	<b>Sin Vencer</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 90 días</b>	<b>Mas de 180 días</b>
Cartera	\$ 8,864,236	8,003,459	632,207	0	228,570
Deterioro	(228,570)	0	0	0	(228,570)
<b>Neto</b>	<b>\$ 8,635,666</b>	<b>\$ 8,003,459</b>	<b>\$ 632,207</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

La Bolsa efectúa el análisis de deterioro bajo el modelo simplificado teniendo en cuenta que el nivel de incumplimiento de la cartera es muy bajo. Este análisis de históricos se realiza trimestralmente.

La Bolsa analiza las pérdidas crediticias esperadas de sus instrumentos financieros de forma que reflejen:

- a. un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;

- b. el valor del dinero en el tiempo; y
- c. la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

De acuerdo con lo establecido en política contable, los siguientes fueron los datos que se utilizaron para la determinación de la pérdida crediticia esperada al 31 de diciembre de 2021:

<b>Exposición al incumplimiento</b>	<b>Probabilidad de incumplimiento</b>	<b>Valor del incumplimiento</b>	<b>Pérdida dado el incumplimiento</b>	<b>Activo deteriorado</b>
\$ 228,570	100%	\$ 228,570	\$ 228,570	Si

### Concentración del riesgo crediticio

El siguiente cuadro proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y pérdidas por deterioro para cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2021:

	Tasa de pérdida promedio ponderada	Monto bruto en libros	Pérdida por deterioro	Activo deteriorado
Sin vencer	0.00%	\$ 12,174,317	0	No
1-30 días	0.00%	183,256	0	No
31 -90 días	0.00%	0	0	No
Más de 180 días	100.00%	228,570	228,570	Sí
		<b>\$ 12,586,143</b>	<b>\$ 228,570</b>	

### Deterioro de cuentas por cobrar

El 86.85% de la cartera deteriorada con mora mayor a 180 días, corresponde a una Sociedad Comisionista en proceso de Liquidación principalmente en registro de facturas las cuales se encuentran vencidas desde los meses de febrero y marzo de 2015.

El proceso judicial que adelanta la Bolsa para recuperar esta cartera presenta las siguientes novedades para el año 2021: El 27 de mayo de 2021, el despacho emite un auto a través del cual tiene en cuenta lo enviado por la parte actora, esto es las direcciones de correo electrónico de las partes y apoderado, así mismo la requiere en los términos del artículo 346 del C.P.C. El 1 de junio de 2021, la BMC remite respuesta al auto del 27 de mayo, donde solicita se expida copia digital de la totalidad del expediente para poder cumplir con las cargas establecida por el despacho de dar impulso al proceso. El 8 de julio de 2021, el despacho emitió auto en el cual dispone: Decretar el embargo y secuestro de los bienes muebles y enseres de la sociedad TERRA BROKERS S.A., asimismo, decreta el embargo de 91,904 acciones ordinarias de la BMC de las que es propietaria

la sociedad TERRA BROKERS. El 21 de octubre de 2021, se recepciona por parte del despacho, sustitución del poder, realizada por el apoderado in house de la Bolsa al abogado externo.

La Bolsa reconoce un deterioro por valor de \$30,063 en virtud de la ejecución del contrato de prestación de servicios No 002 de 2019, con el Consorcio Fondo Colombia en Paz, cuyo objeto fue prestar servicios para apoyar a la Agencia de Renovación del Territorio ART y a la Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN en la implementación del proyecto de estabilización social y productiva en las zonas priorizadas por el Gobierno Nacional, por medio de la comercialización de producto deshidratado de batata y ahuyama.

El análisis del mencionado deterioro por \$30,063 se basa en las dificultades previstas para la venta y entrega del producto a los posibles compradores.

Al 31 de diciembre de 2021, la cuenta por cobrar asciende a \$30,063.

## Nota 11. Activos materiales

Los saldos de los activos materiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Terrenos	\$ 1,362,800	1,519,796
Edificios	13,657,171	15,711,205
Equipo de oficina	535,989	822,606
Equipo procesamiento de datos	1,526,605	2,084,259
Equipo de telecomunicaciones	58,969	72,976
Otros	284,743	284,743
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 17,426,277</b>	<b>20,495,585</b>

<b>Depreciación</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Edificios	(1,391,971)	(1,202,737)
Equipo de oficina	(445,162)	(717,120)
Equipo procesamiento de datos	(1,185,213)	(1,438,890)
Equipo de telecomunicaciones	(51,659)	(56,202)
Otros	(244,137)	(229,343)
<b>Total Depreciación</b>	<b>\$(3,318,142)</b>	<b>(3,644,292)</b>
<b>Total Neto Propiedad y Equipo</b>	<b>\$ 14,108,135</b>	<b>16,851,293</b>

	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>PROPIEDAD Y EQUIPO POR DERECHOS DE USO</b>		
Derecho de uso arrendamientos	295,479	1,075,451
<b>Total bruto Propiedad y Equipo por Derechos de Uso</b>	<b>\$ 295,479</b>	<b>\$ 1,075,451</b>
<b>DEPRECIACIÓN DERECHO DE USO ARRENDAMIENTOS</b>		
Depreciación derecho de uso arrendamientos	(236,579)	(583,110)
<b>Total depreciación derecho en uso arrendamientos</b>	<b>\$ (236,579)</b>	<b>\$ (583,110)</b>
<b>Total Neto Propiedad y Equipo por Derechos de Uso</b>	<b>\$ 58,900</b>	<b>492,341</b>
<b>Total Neto Activos Materiales</b>	<b>\$ 14,167,035</b>	<b>\$ 17,343,634</b>

El método de depreciación utilizado por la Bolsa es el de línea recta. Sobre los activos materiales no existe restricción a la titularidad.

### Conciliación activos materiales

- Valor razonable y/o costos

Descripción	Valor inicial 31-Dic-20	Desvalorización 2021	Retiros y/o ventas 2021	Saldo Final 31-Dic-21
Terrenos	\$ 1,519,796	(156,996)	0	1,362,800
Edificios	15,711,205	(2,054,035)	0	13,657,170
Equipo de Oficina	822,606	0	(286,617)	535,989
Equipo Informático	2,084,259	0	(557,654)	1,526,605
Equipo de Redes y Comunicación	72,976	0	(14,006)	58,970
Otros	284,743	0	0	284,743
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 20,495,585</b>	<b>(2,211,031)</b>	<b>(858,277)</b>	<b>17,426,277</b>

Descripción	Valor inicial 31-Dic-19	Revaluación 2020	Compras y/o adiciones 2020	Saldo Final 31-Dic-20
Terrenos	\$ 1,490,461	29,335	0	1,519,796
Edificios	16,516,464	(805,259)	0	15,711,205
Equipo de Oficina	775,071	0	47,535	822,606
Equipo Informático	1,944,837	0	139,422	2,084,259
Equipo de Redes y Comunicación	72,976	0	0	72,976
Otros	284,741	0	2	284,743
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 21,084,550</b>	<b>(775,924)</b>	<b>186,959</b>	<b>20,495,585</b>

#### • Depreciación

Descripción	Valor inicial 31-Dic-20	Depreciación acumulada 2021	Retiros y/o ventas 2021	Saldo Final 31-Dic-21
Edificios	\$ (1,202,737)	(189,234)	0	(1,391,971)
Equipo de Oficina	(717,120)	(14,660)	286,617	(445,162)
Equipo Informático	(1,438,890)	(290,963)	544,640	(1,185,213)
Equipo de Redes y Comunicación	(56,202)	(9,460)	14,003	(51,659)
Otros	(229,343)	(14,794)	0	(244,137)
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ (3,644,292)</b>	<b>(519,111)</b>	<b>845,260</b>	<b>(3,318,142)</b>

Descripción	Valor inicial 31-Dic-19	Depreciación 2020	Saldo Final 31-Dic-20
Edificios	\$(1,002,524)	(200,213)	(1,202,737)
Equipo de Oficina	(707,114)	(10,006)	(717,120)
Equipo Informático	(1,108,311)	(330,579)	(1,438,890)
Equipo de Redes y Comunicación	(45,399)	(10,803)	(56,202)
Otros	(214,549)	(14,794)	(229,343)
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ (3,077,897)</b>	<b>(566,395)</b>	<b>(3,644,292)</b>

- **Deterioro**

Para el año 2021 y 2020, no se registraron indicios de deterioro.

- **Propiedad y equipo por derecho de uso**

Tipo de arriendo	Registro Inicial (Activo)	Depreciación Ene a Dic 2019	Depreciación Ene a Dic 2020	Depreciación Ene a Dic 2021	Ajuste IPC Activo	Ajuste Tasas Activo	Cancelación contratos y ajustes	Saldo 31-dic-21
Oficinas - CAO	211,458	(74,632)	(70,274)	(76,034)	765	1,506	7,212	0
Espacios y Parqueaderos Teleport	80,444	(14,533)	(13,511)	(2,938)	195,528	164	(245,154)	0
Renting Vehículo	279,541	(38,825)	(96,969)	(100,786)	9,288	4,052	2,598	58,900
Alquiler oficinas seguimiento	361,255	(60,209)	(171,822)	0	0	547	(129,772)	0
Alquiler oficinas cámara disciplinaria	101,546	(12,694)	(29,642)	0	0	202	(59,412)	0
<b>Propiedad y Equipo por Derechos de Uso</b>	<b>1,034,244</b>	<b>(200,893)</b>	<b>(382,218)</b>	<b>(179,758)</b>	<b>205,581</b>	<b>6,471</b>	<b>(438,227)</b>	<b>58,900</b>

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedad, planta y equipo.

De acuerdo con el análisis realizado a los activos materiales y derechos de uso por arrendamiento que posee la Bolsa al 31 de diciembre de 2021, se determinó cancelar el registro del arrendamiento de los espacios con el Edificio Teleport, debido a que corresponde a una cesión de un área común y el activo subyacente es de bajo valor, por lo tanto, no cumple con los requisitos para ser manejado bajo Niif 16. Por otra parte, el contrato de arrendamiento de las oficinas del Centro Alternativo de Operaciones terminó al 31 de diciembre de 2021 y el nuevo contrato no cumple con las condiciones para ser manejado bajo Niif 16.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedad, planta y equipo.

## NOTA 12. OTROS ACTIVOS

### • Corrientes

El movimiento de los otros activos corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>OTROS ACTIVOS CORRIENTES</b>		
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 20,251</b>	<b>23,562</b>
Derechos en fideicomisos de administración (i)	20,251	23,562
<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>\$ 700,764</b>	<b>430,265</b>
Seguros y fianzas (ii)	275,218	268,068
<b>OTROS</b>	<b>425,546</b>	<b>162,197</b>
Honorarios (iii)	187,111	68,520
Afiliaciones (iv)	49,080	24,849
Plataformas (v)	129,499	53,671
Servicios de información	5,369	7,967
Mantenimiento y soporte	15,308	6,680
Medicina prepagada	0	510
Publicaciones y suscripciones	1,841	0
Arrendamientos	6,678	0
Formación y entrenamiento (vi)	27,034	0
Selección de personal	3,626	0
<b>Total Otros Activos Corrientes</b>	<b>\$ 721,015</b>	<b>453,827</b>

- i. Este rubro corresponde principalmente a los derechos en patrimonios autónomos constituidos por el Mercado de Gas.
- ii. Los seguros y fianzas al 31 de diciembre de 2021 corresponden a la póliza de responsabilidad civil para directores y administradores por valor de \$118,480, póliza global para instituciones financieras por valor de \$100,000, póliza de cumplimiento por valor de \$30,546 y póliza de responsabilidad profesional por pérdida de datos por valor de \$11,600.
- iii. Los otros gastos pagados por anticipado por concepto de honorarios corresponden al proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.
- iv. El rubro de afiliaciones comprende principalmente a la afiliación con la Fundación para el progreso de la región Bogotá por valor de \$24,750 y afiliación a la Cámara de Comercio por valor de \$17,520.
- v. El rubro de plataformas corresponde específicamente a la renovación de la plataforma web del Scanning Temable Vulnerability por valor de \$56,197, renovación de plataforma con el proveedor Ticxar por valor de \$49,938 y plataforma de control de navegación para el funcionamiento de la nube por valor de \$42,131.
- vi. (vi) El rubro de formación y entrenamiento corresponde al auxilio educativo para los empleados de la Bolsa.
- vii. No se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos.

#### • Conciliación activos corrientes

Descripción	Valor inicial 31-Dic-20	Compras / Rendimientos	Retención por rendimientos / pagos	Saldo Final 31-Dic-21
En fideicomisos de administración	\$ 23,562	63	(3,374)	20,251
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 23,562</b>	<b>63</b>	<b>(3,374)</b>	<b>20,251</b>

Descripción	Valor inicial 31-dic-20	Compras 2021	Amortización 2021	Saldo final 31-dic-21
Seguros	\$ 268,068	1,184,090	(1,176,940)	275,218
Otros	162,197	1,282,228	(1,018,879)	425,546
<b>Total Bruto</b>	<b>\$ 430,265</b>	<b>2,466,318</b>	<b>(2,195,819)</b>	<b>700,764</b>
<b>Total otros activos corrientes</b>	<b>\$ 453,827</b>	<b>2,466,381</b>	<b>(2,199,193)</b>	<b>721,015</b>

• **No corrientes**

Los otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

<b>Otros Activos No Corrientes</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
<b>Activos intangibles</b>	<b>\$ 7,018,811</b>	<b>3,955,957</b>
Activos intangibles - Licencias de software (i)	543,484	3,529,614
Activos intangibles - Desarrollos (ii)	4,746,979	0
Desarrollo temporales (iii)	721,107	59,896
Desarrollo gastos de personal (iv)	1,007,241	366,447
<b>Gastos pagados por anticipado</b>	<b>\$ 464,282</b>	<b>234,453</b>
<b>Seguros</b>	<b>0</b>	<b>2,680</b>
Seguros y fianzas	0	2,680
<b>Otros</b>	<b>464,282</b>	<b>231,773</b>
Honorarios (v)	436,595	228,400
Plataformas (vi)	27,687	0
Afiliaciones	0	3,373
<b>Total Otros Activos No Corrientes</b>	<b>\$ 7,483,093</b>	<b>4,190,410</b>

**i.** El rubro de licencias corresponde principalmente a las licencias de software adquiridas para el funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Bolsa. La amortización de estos activos se realiza por el método de línea recta. La diferencia presentada respecto al año 2020 corresponde a la separación de los rubros contables de las licencias y los desarrollos de la Bolsa.

**ii.** El rubro de desarrollos obedece principalmente al proyecto de Refactoring por valor de \$1,530,478, BackOffice por valor de \$940.815, desarrollo para la plataforma de gas 2.0 por valor de \$896,668, BPM por valor de \$694,734, desarrollos para mejora de procesos por valor de \$450,315 y desarrollo proyecto de

planeación por valor de \$233,969. La diferencia presentada respecto al año 2020 corresponde a la separación de rubros contables de las licencias y los desarrollos de la Bolsa.

**iii.** El rubro de desarrollo - temporales corresponde a la capitalización en los proyectos de Refactoring por valor de \$652,783, Backoffice por valor de \$55,377 y el proyecto de Gas 2.0 por valor de \$12,947.

**iv.** El rubro de desarrollo de gastos de personal corresponde a la capitalización de los proyectos de Gas 2.0 por valor de \$270,670, Backoffice por valor de \$260,864, Refactoring por valor de \$332,602 y Bróker por \$143,105.

- v. Los otros gastos pagados por anticipado por concepto de honorarios corresponden al proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.
- vi. El rubro de plataformas en la parte no corriente corresponde a la plataforma para el control de navegación para el funcionamiento en la nube.

Al 31 de diciembre de 2021, no se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos. La Bolsa, utiliza el método de amortización por línea recta, el cual no ha tenido cambios en la evaluación de las vidas útiles.

### NOTA 13. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO</b>		
Pasivos por arrendamientos	63,010	213,622
<b>Total Instrumentos financieros a costo amortizado corriente</b>	<b>\$ 63,010</b>	<b>213,622</b>
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO</b>		
Pasivos por arrendamientos	0	300,858
<b>Total Instrumentos financieros a costo amortizado no corriente</b>	<b>\$ 0</b>	<b>300,858</b>
<b>Total Instrumentos financieros a costo amortizado</b>	<b>\$63,010</b>	<b>514,480</b>



El pasivo por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2021 posee un saldo de \$63,010 comprendido por el renting del vehículo de presidencia.



A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos por arrendamientos:

Tipo de arriendo	Registro Inicial pasivo)	Amortización Ene 19 a Dic 21	Ajuste IPC, Tasas y Otros ajustes Pasivo	Saldo 31-Dic-21	Intereses reconocidos al 31-Dic-19	Intereses reconocidos al 31-Dic-20	Intereses reconocidos al 31-Dic-21	Total intereses
Oficinas - CAO	\$ 213,393	(223,234)	9,841	0	13,295	7,675	1,799	22,768
Parqueaderos Teleport	38,677	(24,796)	(13,881)	0	1,851	922	0	2,773
Espacio Teleport	234,258	(23)	(234,236)	0	5,186	23,131	23,130	51,447
Renting Vehiculo	279,541	(232,469)	15,938	63,010	7,833	14,663	5,220	27,716
Alquiler oficinas seguimiento	361,255	(223,428)	(137,828)	0	7,803	12,770	0	20,572
Alquiler oficinas camara disciplinaria	101,545	(40,209)	(61,335)	0	1,693	3,098	0	4,791
<b>Total</b>	<b>\$ 1,228,669</b>	<b>(744,159)</b>	<b>(421,501)</b>	<b>63,010</b>	<b>37,661</b>	<b>62,259</b>	<b>30,149</b>	<b>130,067</b>

De acuerdo con el análisis realizado a los arrendamientos que posee la Bolsa al 31 de diciembre de 2021, se determinó eliminar el registro del arrendamiento de los espacios con el Edificio Teleport, debido a que corresponde a una cesión de un área común y el activo subyacente es de bajo valor, por lo tanto, no cumple con los requisitos para ser manejado bajo Niif 16. Por otra parte, el contrato de arrendamiento de las oficinas del Centro Alternativo de Operaciones termino al 31 de diciembre de 2021 y el nuevo contrato no cumple con las condiciones para ser manejado bajo Niif 16.

**NOTA 14.**  
**CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el total de cuentas por pagar corrientes es la siguiente:

Cuentas por pagar	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>Comisiones y honorarios</b>	<b>627,503</b>	<b>814,095</b>
<b>Costos y gastos por pagar</b>	<b>1,098,314</b>	<b>1,569,792</b>
Servicios (i)	554,629	1,227,029
Mantenimiento y reparaciones	51,285	32,996
Gastos de viaje (ii)	2,340	0
Otros (iii)	490,060	309,767
<b>Dividendos y excedentes</b>	<b>529,563</b>	<b>443,559</b>
<b>Retenciones y aportes laborales</b>	<b>878,020</b>	<b>735,947</b>
Aportes por pension	2,141	2,101
Retención y aportes de nomina	1,519	1,515
Retenciones en la fuente	873,982	731,935
Otros	378	396
<b>Acreedores varios</b>	<b>208,263</b>	<b>476,252</b>
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 3,341,663</b>	<b>\$ 4,039,645</b>

- i. El detalle del saldo de las cuentas por pagar de servicios es el siguiente:

Servicios	31-Dic-21	31-Dic-20
Servicios tecnológicos	387,517	1,099,557
Servicios administrativos	47,901	35,533
Otros	119,211	91,939
<b>Total servicios</b>	<b>\$ 554,629</b>	<b>\$ 1,227,029</b>

La disminución que presenta la cuenta de servicios por valor \$672,400 corresponde principalmente por la adquisición de servicios tecnológicos para el proyecto Back Office \$402,344, el desarrollo BPM \$183,957, la optimización de la gestión de auditoría \$84,448 y el proyecto excelencia MCP \$71,651 en el mes de diciembre.

- ii. El aumento de la cuenta por pagar por concepto de gastos de viajes equivale al retorno gradual de la presencialidad a labores de supervisores y eventos formativos.
- iii. El detalle de los otros costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

<b>Otros costos y gastos por pagar</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Bienes de almacen	8,462	1,201
Pagos de menor cuantía	275	1,653
Publicidad	6,143	2,620
Arrendamiento (1)	26,768	4,883
Contribuciones y afiliaciones	1,920	1,533
Seguros	27,709	6,142
Compra de activos fijos	0	3,714
Impuesto	359	359
Otros gastos de personal (2)	45,635	246,672
Tarjeta de crédito	25,666	39,529
Restaurantes	907	1,461
Compra activos intangibles (3)	324,644	0
Otros activos y gastos de funcionamiento	21,572	0
<b>Total otros costos y gastos por pagar</b>	<b>\$ 490,060</b>	<b>\$ 309,767</b>

1. Corresponde principalmente al arrendamiento del vehículo para presidencia \$10,143 y de la oficina de CAO \$7,424
2. La disminución en la cuenta por pagar de otros gastos de personal corresponde a la nómina de temporales del mes de diciembre de 2020 pendiente por cancelar al corte de este.
3. El saldo de la cuenta por pagar de compra de activos intangibles se debe a la reclasificación de las compras realizadas por conceptos de licencias y desarrollos, de la cuenta por pagar de servicios.

### Nota 15. Obligaciones laborales

Los saldos de las obligaciones laborales son los siguientes:

	31-Dic-21	31-Dic-20
Nómina por pagar	\$26	26
Cesantías	484,110	468,448
Intereses sobre cesantías	55,937	55,408
Vacaciones	1,043,208	925,674
Bonificación por resultados	0	561,411
<b>Total obligaciones laborales</b>	<b>\$ 1,583,281</b>	<b>\$ 2,010,967</b>

Los valores correspondientes a beneficios a empleados, otorgados por la Bolsa, están constituidos por las prestaciones sociales, vacaciones de acuerdo con las normas laborales vigentes y bonificación variable por resultados de la compañía según cumplimiento de metas. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son cancelados antes de 12 meses.

Las obligaciones laborales disminuyen en \$427,686 explicado principalmente por la variación en la bonificación por resultados.

## NOTA 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 31% en 2021 y 32% en 2020.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017, 2018, 2019 y 2020, se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

### a. Componente Otros Pasivos por Impuestos corrientes:

	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 2,009,151	306,132
<b>Total Pasivos Corrientes por Impuestos</b>	<b>\$ 2,009,151</b>	<b>306,132</b>

### b. Componente del gasto por impuesto de Renta:

	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Impuesto de renta y complementarios	\$ 5,849,560	4,713,526
Impuesto diferido del año	(15,512)	1,006,454
<b>Total Gasto por Impuestos Corrientes</b>	<b>\$ 5,834,048</b>	<b>5,719,980</b>

### c. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

<b>Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta</b>	<b>\$ 21,957,778</b>	<b>21,559,704</b>
Tasa nominal de impuestos	31%	32%
Gasto del impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	6,806,911	6,899,105
Ingreso Fiscal gravado	34,177	7
Ingresos no gravados	(2,850)	0
Gastos no deducibles	308,699	361,189
Ajuste de impuesto corriente de periodos anteriores	15,249	34,896
Ajuste de impuesto diferido de periodos anteriores	36,515	0
Ajuste cambio de tarifas	441,921	34,004
Efecto descuento tributario Industria y Comercio Art. 115 del E.T.	(428,986)	(323,429)
Efecto descuento tributario Minciencias Art. 256 del E.T.	(925,917)	(1,216,000)
Efecto descuento tributario Donación ESAL Art. 257 del E.T.	(62,500)	0
Impuesto Diferido reconocido en resultados de Ejercicios Anteriores <sup>1</sup>	(389,171)	0
<b>Total Gasto Impuesto sobre la Renta</b>	<b>\$ 5,834,048</b>	<b>5,719,980</b>

<sup>1</sup> El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, emitió el 20 de octubre de 2021 el Decreto 1311, mediante el cual establece por única vez la alternativa para reconocer contablemente con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación del impuesto de renta diferido derivada por el aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155. Como consecuencia la Bolsa Mercantil reclasificó un gasto por impuesto diferido de \$389.171 a cuentas patrimoniales.

Con corte a 31 de diciembre de 2021, la Bolsa de acuerdo con la Resolución número 2768 del 17 de diciembre de 2021, expedida por Dirección de Transferencia y Uso de Conocimiento del Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación - Minciencias, la cual traslada un cupo para deducción y descuento tributario por valor de \$3,945,389 miles, estableciendo el derecho a deducir de la renta del año gravable 2021, el cien por ciento (100%) del valor efectivamente invertido en el proyecto calificado como Innovación y el veinticinco por ciento (25%) del valor efectivamente invertido en este proyecto como descuento tributario. Este descuento no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) del impuesto a pagar.

**31-Dic-21**

<b>Rubro</b>	<b>Tasa 30%</b>	<b>Tasa 35%</b>	<b>Pérdidas ejercicios Años anteriores</b>
Inversiones	336,135	392,157	(56,022)
Activos Fijos	(3,103,475)	(3,630,393)	526,918
Intangibles	(173,126)	(201,979)	28,853
Ingresos Anticipados Compensación y Liquidación	663,468	774,046	(110,578)
<b>Aplicación Decreto Reglamentario 1311 de 2021</b>			<b>\$ 389,171</b>

**d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

<b>IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO</b>	<b>Saldo a 31-Dic-20</b>	<b>Reconocimiento en Resultados</b>	<b>Reconocimiento en Resultados Ejercicios Anteriores</b>	<b>Reconocimiento en Otro Resultado Integral</b>	<b>Saldo a 31-dic-21</b>
Propiedad planta y equipo - costo	\$159,725	(27,621)	64	29,574	161,742
Activos intangibles	232,217	(232,217)	0	0	0
Inversiones a costo amortizado antes de 2017	54,556	6,838	10,232	0	71,626
Activos financieros al valor razonable	0	274,741	45,791	0	320,532
Contratos forward de cobertura	21,951	(9,466)	0	(12,485)	0
Cuentas por pagar - bonificaciones	174,037	(174,037)	0	0	0
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	549,946	113,521	110,578	0	774,045
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso - Pasivo Financiero	329,278	(239,400)	14,979	0	104,857
Impuesto de Industria y Comercio	58,927	(58,927)	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,580,637</b>	<b>(346,568)</b>	<b>181,644</b>	<b>17,089</b>	<b>1,432,802</b>

<b>IMPUESTO DIFERIDO PASIVO</b>	<b>Saldo a 31-Dic-20</b>	<b>Reconocimiento en Resultados</b>	<b>Reconocimiento en Resultados Ejercicios Anteriores</b>	<b>Reconocimiento en Otro Resultado Integral</b>	<b>Saldo a 31-dic-21</b>
Propiedad planta y equipo	(4,497,873)	67,262	(527,187)	814,604	(4,143,194)
Activos financieros al valor razonable - Bonos	(233,951)	233,951	0	0	0
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso	(322,635)	233,992	(14,774)	0	(103,417)
Activos intangibles	0	(173,125)	(28,854)	0	(201,979)
<b>Subtotal</b>	<b>\$ (5,054,459)</b>	<b>362,080</b>	<b>(570,815)</b>	<b>814,604</b>	<b>(4,448,590)</b>
<b>Impuesto Diferido Neto</b>	<b>\$ (3,473,822)</b>	<b>15,512</b>	<b>(389,171)</b>	<b>831,693</b>	<b>(3,015,788)</b>

<b>IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>	<b>Reconocimiento en Resultados</b>	<b>Reconocimiento en Otro Resultado Integral</b>	<b>Saldo a 31-Dic-20</b>
Propiedad planta y equipo - costo	\$ 142,684	0	17,041	159,725
Activos intangibles	152,978	79,239	0	232,217
Inversiones a costo amortizado antes de 2017	48,166	6,390	0	54,556
Activos financieros al valor razonable	72,823	(72,823)	0	0
Contratos forward - de cobertura	0	9,466	12,485	21,951
Cuentas por pagar - bonificaciones	752,843	(578,806)	0	174,037
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	807,135	(257,189)	0	549,946
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso - Pasivo financiero	315,637	13,641	0	329,278
Impuesto de Industria y Comercio	62,743	(3,816)	0	58,927
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 2,355,009</b>	<b>(803,898)</b>	<b>29,526</b>	<b>1,580,637</b>

<b>IMPUESTO DIFERIDO PASIVO</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>	<b>Reconocimiento en Resultados</b>	<b>Reconocimiento en Otro Resultado Integral</b>	<b>Saldo a 31-Dic-20</b>
Propiedad planta y equipo	(4,778,465)	41,948	238,644	(4,497,873)
Activos financieros al valor razonable - Bonos	(1,772)	(232,179)	0	(233,951)
Deterioro deudores	(38)	38	0	0
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso	(310,273)	(12,362)	0	(322,635)
<b>Subtotal</b>	<b>\$ (5,090,548)</b>	<b>(202,555)</b>	<b>238,644</b>	<b>(5,054,459)</b>
<b>Impuesto Diferido Neto</b>	<b>\$ (2,735,539)</b>	<b>(1,006,453)</b>	<b>268,170</b>	<b>(3,473,822)</b>

La Bolsa, optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

<b>Saldo a 31-Dic-21</b>	<b>Impuesto Diferido antes de Reclasificaciones</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Saldo Final del Impuesto</b>
Impuesto Diferido Activo	1,432,802	(1,432,802)	0
Impuesto Diferido Pasivo	(4,448,590)	1,432,802	(3,015,788)
<b>Impuesto Diferido Neto</b>	<b>\$ (3,015,789)</b>	<b>0</b>	<b>(3,015,788)</b>

<b>Saldo a 31-Dic-20</b>	<b>Impuesto Diferido antes de Reclasificaciones</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Saldo Final del Impuesto</b>
Impuesto Diferido Activo	1,580,637	(1,580,637)	0
Impuesto Diferido Pasivo	(5,054,459)	1,580,637	(3,473,822)
<b>Impuesto Diferido Neto</b>	<b>\$ (3,473,822)</b>	<b>0</b>	<b>(3,473,822)</b>

- e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	31-Dic-21			31-Dic-20		
	Monto antes de Impuestos	Gasto de Impuesto	Monto neto de Impuestos	Monto antes de Impuestos	Gasto de Impuesto	Monto neto de Impuestos
Ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valoración patrimonial	(166,533)	0	(166,533)	151,916	0	151,916
Ganancia (pérdida) por revaluación	(2,211,031)	844,178	(1,366,853)	(775,924)	255,685	(520,239)
Utilidad (perdida) por coberturas con derivados de flujo de efectivo	40,275	(12,485)	27,790	(40,275)	12,485	(27,790)
<b>Diferido Neto</b>	<b>\$ (2,337,290)</b>	<b>831,693</b>	<b>(1,505,596)</b>	<b>(664,283)</b>	<b>268,170</b>	<b>(396,113)</b>

- f. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A., con el fin de proporcionar entendimiento del proceso adelantado sobre la CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, efectúa un análisis sobre el mismo, en relación con el reconocimiento y revelación en los estados financieros, llegado a la siguiente conclusión:

"De acuerdo con la evaluación y análisis efectuado por la Compañía al 31 de diciembre de 2021, no se observaron casos en que se considere probable que la autoridad fiscal no acepte el tratamiento impositivo. Teniendo en cuenta lo anterior, la adopción de la CINIIF 23 no generó impactos en los estados financieros de la BMC".

- g. Reforma tributaria

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Bolsa estipulan que en Colombia:

De acuerdo con la Ley 2155 de Inversión Social de 2021, se incrementa la tarifa general de personas jurídicas del impuesto sobre la renta al treinta y cinco por ciento (35%), a partir del año gravable 2022.

Se deroga para el año gravable 2022 y siguientes la posibilidad de tomar como descuento el cien por ciento (100%), del impuesto de Industria y Comercio, manteniéndose el cincuenta por ciento (50%) del descuento.

En lo referente al tiquete de máquina registradora con sistema P.O.S., lo podrán expedir los sujetos obligados a facturar, siempre que la venta del bien y/o prestación del servicio que se registre en el mismo no supere 5 UVT por cada documento P.O.S. que se expida. Además, los documentos equivalentes generados por máquinas registradoras con sistema P.O.S no otorgan derecho a impuestos descontables en IVA, ni a costos y deducciones en el impuesto sobre la renta para el adquirente.



La ley también habilita a la DIAN para establecer la facturación del impuesto sobre la renta y complementarios como la determinación oficial del tributo de los contribuyentes. Esta factura de impuesto presta mérito ejecutivo. Es decir, con esta nueva norma se habilita a la DIAN a determinar de manera oficial la carga tributaria de un contribuyente, sin tener que acudir a un proceso oficial de determinación tributaria.

Para los períodos gravables 2021 y 2020, se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes.

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 31% en 2021 y 32% en 2020.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

## NOTA 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los saldos de los otros pasivos no financieros son los siguientes:

	31-Dic-21	31-Dic-20
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 158,335	\$ 104,092
Impuesto a las ventas por Pagar	2,078,234	1,373,991
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>\$ 2,236,569</b>	<b>\$ 1,478,083</b>

Los valores de otros pasivos no financieros corresponden a los impuestos por pagar del sexto bimestre año 2021 y del sexto bimestre del año 2020.

## NOTA 18. INGRESOS ANTICIPADOS

Los saldos de los ingresos anticipados son los siguientes:

Concepto	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>INGRESOS ANTICIPADOS CORRIENTES</b>		
Agrobolsa S.A.	224,417	180,862
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	160,290	172,737
Comiagro S.A.	190,038	60,966
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	81,511	99,922
Coragro Valores S.A.	79,364	54,572
Correagro S.A.	503,588	342,115
Geocapital S.A.	37,401	45,546
Mercado y Bolsa S.A.	265,214	241,111
Miguel Quijano y Cia S.A.	117,751	178,437
Reyca Corredores S.A.	317,235	216,903
<b>Total ingresos anticipados corrientes</b>	<b>\$ 1,976,809</b>	<b>\$ 1,593,171</b>

Concepto	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>INGRESOS ANTICIPADOS NO CORRIENTES</b>		
Agrobolsa S.A.	9,749	14,272
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	41,908	39,543
Comiagro S.A.	17,199	27
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	14,377	1,594
Coragro Valores S.A.	17,007	216
Correagro S.A.	90,629	78,649
Mercado y Bolsa S.A.	13,977	1,672
Miguel Quijano y Cia S.A.	115	27,351
Reyca Corredores S.A.	29,789	23,555
<b>Total ingresos anticipados no corrientes</b>	<b>\$ 234,750</b>	<b>\$ 186,879</b>
<b>Total ingresos anticipados</b>	<b>\$ 2,211,559</b>	<b>\$ 1,780,050</b>

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a la amortización de los servicios de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías. En la Bolsa se registra esta amortización a partir del número de periodos de vencimiento de la operación.

En 2022, se espera reconocer la suma de \$1,976,809, generados por negocios realizados en el 2020 y años anteriores y que, por su periodicidad, el ingreso por compensación de estos se reflejará en siguiente periodo. El mayor valor por amortizar a diciembre de 2021 se debe al mayor volumen negociado en el mercado de compras públicas en el mes de diciembre de 2021 frente a diciembre de 2020.

## NOTA 19. PATRIMONIO

### Capital Social

	31-Dic-21	31-Dic-20
Capital autorizado	\$ 45,000,000	45,000,000
Capital por suscribir	(8,000,605)	(8,000,605)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>36,999,395</b>	<b>36,999,395</b>
<b>Capital social</b>	<b>\$ 36,999,395</b>	<b>36,999,395</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el capital autorizado de la Bolsa es de \$45,000,000, representado en 72,000,000 acciones de un valor nominal de seiscientos veinticinco pesos (\$625) cada una.

El capital suscrito y pagado asciende a \$36,999,395 para estos cortes, representado en 59,199,032 acciones a valor nominal de \$625.

La Bolsa, cumplió cabalmente el requerimiento de capital mínimo establecido en el artículo 3° del Decreto 573 de 2002, modificado por el artículo 1° del decreto 1599 del mismo año, según los cuales “para constituirse y permanecer en funcionamiento las bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales (...)”, deberán acreditar un capital pagado equivalente a veinte mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (20,000 SMLMV).

### Reservas

	31-Dic-21	31-Dic-20
Reserva legal	\$ 10,025,401	8,441,429
Reservas ocasionales	1,088,811	1,033,989
<b>Reservas</b>	<b>\$ 11,114,212</b>	<b>9,475,418</b>

**Reserva Legal.** De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Entidad debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo cuando tenga por objeto enjugar pérdidas o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva legal del resultado neto del año 2019 correspondió a \$1,383,428, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizada en junio de 2020.

La reserva legal del resultado neto del año 2020 correspondió a \$1,583,972, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizado en marzo de 2021.

La reserva legal al corte de 31 de diciembre de 2021 es \$10,025,401 con un crecimiento de 19% respecto a 31 de diciembre de 2020.

### Reserva Ocasional.

Esta reserva está compuesta por:

	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Futuras eventualidades	\$ 37,190	\$ 37,190
Disposiciones fiscales por depreciación	0	59,695
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	801,621	687,104
Responsabilidad Social Empresarial	250,000	250,000
<b>Reservas ocasionales</b>	<b>\$ 1,088,811</b>	<b>\$ 1,033,989</b>

Durante el 2021 y 2020 se registró los siguientes movimientos por \$54,822 y \$364,517 respectivamente detallados así:

<b>Saldo a 31-Dic-19</b>	<b>\$ 669,472</b>
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	114,517
Responsabilidad Social Empresarial	250,000
<b>Saldo a 31-Dic-20</b>	<b>\$ 1,033,989</b>
Depuración adopción por primera vez de la NIIF	114,517
Responsabilidad Social Empresarial	250,000
Liberación de reserva disposiciones fiscales por depreciación	(59,695)
Utilización reserva responsabilidad social empresarial	(250,000)
<b>Saldo a 31-Dic-21</b>	<b>\$ 1,088,811</b>

La Asamblea General de Accionistas del año 1997 constituye por \$300,000 para la constitución de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de la BMC. Dicha reserva se incrementó por los años siguientes y hasta el 2005 con el objeto de capitalizar a la CRC Mercantil este incremento anual era hasta por un valor equivalente al registrado bajo el método de participación patrimonial en cada año. El valor de esta reserva al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a \$1,421,234.

Durante 2009, la Asamblea aprobó un incremento de las reservas ocasionales por \$1,577,948, bajo el concepto de futuras eventualidades.

En la Asamblea de 2010, este órgano aprobó la distribución de reservas ocasionales por \$1,008,424 y en 2011 aprobó la distribución por \$1,953,568 quedando un saldo de \$37,190. En el año 2012, se constituye la reserva por disposiciones fiscales por depreciación en \$59,695 las cuales fueron distribuidas de acuerdo con lo dispuesto por la asamblea general de accionista del 26 de marzo de 2021 para un total de reserva ocasional de \$37,190.

Al corte del 31 de diciembre de 2021, la Bolsa en cumplimiento de la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra reservas ocasionales por \$801,621.

La Asamblea ordinaria del mes de junio de 2020, constituyó reserva ocasional para el programa de responsabilidad social empresarial por valor de \$250,000, y por este mismo concepto en la asamblea ordinaria del 26 de marzo de 2021 por \$250,000. La administración de la Bolsa ejecutó \$250,000, de conformidad con los lineamientos y políticas aprobadas por la Junta Directiva. Al 31 de diciembre de 2021 esta reserva registra un saldo de \$250,000.

Por lo anterior el saldo de la Reserva Ocasional al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$1,088,811.

#### Superávit o déficit:

	31-Dic-21	31-Dic-20
Prima en colocación de acciones	\$ 16,626,405	16,626,405
Ganancias no realizadas (ORI)	10,442,981	11,948,577
<b>Superávit o déficit</b>	<b>\$ 27,069,386</b>	<b>28,574,982</b>

#### Prima en colocación de acciones

Corresponde al valor generado por la diferencia entre el valor de suscripción de las acciones y el valor nominal de la acción, el superávit por

prima en colocación de acciones para el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 corresponde a \$16,626,405.

#### Otro resultado integral (ORI)

Concepto	31-Dic-21	31-Dic-20
Saldo inicial	\$ 11,948,577	12,344,690
Adiciones	884,453	420,086
Disminuciones	(2,390,049)	(816,199)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 10,442,981</b>	<b>11,948,577</b>

### Las adiciones se explican a continuación:

En 2021, las adiciones corresponden a impuesto diferido por revalorización de activos materiales \$844,178 y utilidad por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$40,275.

En 2020, las adiciones corresponden a la actualización de los derechos fiduciarios y acciones que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda, Archivos y procesos CC Mercantil y el Banco Agrario la cual fue de \$151,916, Impuesto diferido por revalorización de activos materiales \$255,685 e Impuesto diferido por coberturas con derivados de flujos de efectivo \$12,485.

### Los retiros o disminuciones se explican a continuación:

En 2021 se presentaron disminuciones por actualización de los derechos fiduciarios y acciones que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda, Archivos y procesos CC Mercantil y el Banco Agrario la cual fue de \$(166,533), actualización del avalúo de la oficina que tiene la Bolsa en Bogotá por valor de \$(2,211,031) al pasar de \$4,848,595 en 2020 a \$2,637,564 en el 2021 e impuesto diferido por coberturas con derivados de flujos de efectivo \$(12,485).

En 2020 se presentaron disminuciones por la actualización del avalúo de la oficina que tiene la Bolsa en Bogotá. El ajuste fue de \$(775,924) al pasar de \$5,624,519 en 2019 a \$4,848,595 en el 2020; adicionalmente se presentó pérdida por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$(40,275).

### Resultados Acumulados

	31-Dic-21	31-Dic-20
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	\$70,299	72,199
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(389,171)	0
<b>Resultados acumulados</b>	<b>\$(318,872)</b>	<b>72,199</b>

El resultado acumulado tuvo una variación de \$(391,071) el cual se detalla a continuación:

<b>Resultados acumulados 31-Dic-20</b>	<b>\$ 72,199</b>
Utilidades del Ejercicio 2020	15,839,724
Liberación de reserva ocasional	59,695
<b>Total a distribuir</b>	<b>\$ 15,971,618</b>
Reserva Legal 10%	(1,583,972)
Reserva Convergencia NCIF	(114,517)
Reserva programa de responsabilidad empresarial	(250,000)
Dividendos decretados	(14,023,129)
Impuesto diferido cambio de tarifa en renta	(389,171)
Realización proceso de convergencia NIIF	70,299
<b>Resultados acumulados 31-Dic-21</b>	<b>\$ (318,872)</b>

Conforme al Decreto 1311 de fecha 20 de octubre de 2021, por el cual se reglamenta el artículo 50 del Decreto Ley 410 de 1971 y se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el período gravable 2021, la Bolsa Mercantil acogió esta alternativa contable reconociendo dentro del patrimonio en los resultados de ejercicios anteriores el valor del impuesto diferido por \$389,171 derivado del cambio de tarifa del impuesto de renta del 30% al 35%.

#### Resultados acumulados proceso de convergencia NIIF

	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	(3,789,317)	(3,716,068)
Proceso de convergencia NIIF 16	0	(2,950)
<b>Resultados acumulados</b>	<b>\$ (3,789,317)</b>	<b>(3,719,018)</b>

El resultado acumulado en proceso de convergencia tuvo una variación de \$70,299 el cual se detalla a continuación:

### Ajuste en la aplicación por primera vez de la NIIF:

La Bolsa realizó en el año 2021 la depuración de la cuenta resultados acumulados por proceso de convergencia a NIIF, según lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado de esta depuración a diciembre de 2021 ascendió a \$70,299 y el detalle es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>Débito</b>	<b>Crédito</b>
Capitalización por valor de mercado del piso (a)	84,471	0
Ajuste depreciación activos fijos edificaciones	30,047	0
Ajuste depreciación activos fijos otros activos fijos	75	0
Efecto diferencia Impuesto Diferido Activo	180	0
Eliminación de ajuste por Inflación activos fijos	0	8,059
Efecto diferencia Impuesto Diferido Pasivo (b)	0	33,465
Proceso de Convergencia NIIF 16 (c)	0	2,950
<b>Subtotal</b>	<b>114,773</b>	<b>44,474</b>
<b>Valor Ajuste</b>	<b>70,299</b>	

### Principales variaciones

- a. Corresponde a la depreciación acumulada calculada sobre la reevaluación del año 2020.
- b. Efecto de las diferencias temporarias del impuesto diferido activo y pasivo por inversiones, provisión de deudores, cargos diferidos, edificaciones, inmuebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación.
- c. El proceso de convergencia NIIF 16 tuvo una variación de \$2,950 correspondiente a la cancelación anticipada de contratos de arrendamiento de parqueaderos y oficinas.

## NOTA 20. INGRESOS

### Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	31-Dic-21	31-Dic-20
Registro de facturas	\$ 41,140,575	32,713,687
Mercop	72,259	53,054
Repos sobre CDM	747,141	707,913
Mercado de compras públicas	10,420,733	11,847,161
Servicio orden Irrevocable de Giro	482,462	763,441
Administración de valores (convenios)	3,569,039	2,258,669
Servicio gestor mercado de gas	4,382,022	7,651,327
Proyectos	246,749	0
Otros	290,346	171,069
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 61,351,326</b>	<b>56,166,321</b>

Los ingresos de actividades ordinarias registraron un valor de \$61,351,326 con un aumento del 9% respecto al año anterior. El principal ingreso para la Bolsa durante el 2021 es registro de facturas que alcanzó el 67% de los ingresos de actividades ordinarias y el 64% de los ingresos totales, y un crecimiento del 26% frente al mismo período del 2020, manteniendo una buena tendencia de crecimiento anual; esta variación proviene del aumento en los volúmenes de registro de productos como alimento concentrado para aves y ganado, aceite crudo de palma y concentrado para cerdo.

De otra parte, el Mercado de Compras Públicas presenta unos ingresos de

\$10,420,733 con una disminución del 12% frente a los ingresos recibidos en 2020.

Los ingresos por administración de valores (convenios) presentan un aumento de \$1,310,370 (58%) frente al año anterior; éstos están compuestos por comisión por la administración de los recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por \$2,656,558 (74%), Inventario de Productos con \$539,726 (15%), y Laboratorio por \$372,757 (10%).

En el Servicio como gestor del mercado de gas los ingresos decrecieron un 43% frente al año anterior, de acuerdo con las condiciones del nuevo contrato que inició en el año 2021.

### Otros Ingresos

La composición de otros ingresos es la siguiente:

	31-Dic-21	31-Dic-20
Diversos	\$ 113,862	304,138
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	0	22
Por venta de propiedad planta y equipo	3,257	0
Recuperaciones deterioro	0	297
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 117,119</b>	<b>304,457</b>

El detalle de rubro de diversos por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020 comprende

	31-Dic-21	31-Dic-20
Reintegro gastos administrativos (i)	\$ 56,008	42,035
Reintegro gastos de personal (ii)	57,854	262,103
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 113,862</b>	<b>304,138</b>

- i. Comprende el reintegro de servicios y honorarios por asesoría técnica.
- ii. Comprende principalmente para el año 2021 el reintegro de incapacidades y para el año 2020 reintegro de la bonificación variable por resultados.

### Ingresos Financieros

El detalle de ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020 comprende:

<b>Ingresos financieros</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	8,017	1,112,041
Dividendos y participaciones	69	0
Por valoración a costo amortizado de inversiones	20,989	22,066
Diferencia en cambio	49,350	66,107
Otros rendimientos financieros	2,113,446	2,765,289
Rendimientos en bonos ordinarios	1,015,468	1,160,071
Rendimientos cdt's deuda pública interna	38,828	24,506
Rendimientos cdt entidades financieras	673,976	899,278
Cuentas de ahorro y fondos de inversión	182,294	480,397
Rendimientos fideicomisos	60	232
Rendimientos tes	202,820	200,805
Valoración de derivados - de cobertura	139,252	79,169
Valoración de derivados - de negociación	0	227,578
<b>Total financieros</b>	<b>\$ 2,331,123</b>	<b>4,272,250</b>

Los ingresos financieros presentaron un decrecimiento del 45% frente a lo registrado en el mismo periodo del año 2020. Esto obedece, al comportamiento presentado en el mercado de renta fija donde se presentaron desvalorizaciones en el primer semestre del año, situación que se evidenció en el portafolio de inversión, tanto en los títulos de renta fija como en los fondos de inversión colectiva. Esta desvalorización fue impulsada principalmente por el incremento en las tasas de los bonos del tesoro americano, la incertidumbre por el incremento de casos COVID-19, la presentación de la reforma tributaria ante el Congreso y el contexto socio político desatado en el mes de mayo producto de las protestas y paros en Colombia.

Adicional a lo anterior en el período comprendido entre el mes de junio y septiembre el mercado financiero colombiano presentó altos niveles de volatilidad tanto en deuda pública como privada principalmente por las presiones inflacionarias presentadas a nivel global que han conllevado a los bancos centrales del mundo a realizar ajuste en sus tasas de intervención. A esto se sumó la incertidumbre generada por la crisis de la segunda inmobiliaria más grande de China, Evergrande, la crisis energética y la expectativa por la negociación de los diferentes proyectos de Ley en el Congreso de Estados Unidos referentes aprobaciones presupuestales, la suspensión del techo de la deuda y los paquetes de estímulo fiscal.

El cuarto trimestre del año 2021 se caracterizó por fuertes volatilidades en el mercado renta fija local impulsadas principalmente por presiones inflacionarias a nivel global acompañadas de los ajustes en tasas de intervención por parte de los diferentes Bancos Centrales a nivel mundial, entre estos Colombia. Así mismo, la incertidumbre generada por el aumento en casos Covid-19 por la variante Ómicron particularmente en el sector de servicios en Estados Unidos y algunos países de Europa fueron factores que afectaron el comportamiento de valores a nivel local.

## **NOTA 21. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El detalle de los gastos de personal por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

<b>Beneficios a empleados</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Salario integral	8,018,396	8,412,512
Sueldos	5,304,777	4,941,651
Horas extras	7,750	3,247
Auxilio de transporte	8,992	5,040
Cesantías	525,408	495,004
Intereses sobre cesantías	58,444	56,999
Prima legal	525,413	491,082
Prima extralegal	694,384	652,027
Vacaciones	862,462	776,817
Bonificaciones	753,264	1,512,559
Indemnizaciones	0	29,062
Aportes caja compensación familiar, icbf y sena	837,428	837,870
Dotación y suministro a empleados	7,755	22,833
Seguros	71,925	70,539
Capacitación al personal	324,402	235,491
Gastos deportivos y de recreacion	1,228	0
Aportes por salud	576,895	581,659
Aportes por pensiones	1,417,522	1,394,298
Otros beneficios a empleados	1,769,112	1,407,925
Riesgo operativo	1,507	19,226
<b>Beneficios a empleados</b>	<b>\$ 21,766,864</b>	<b>\$ 21,945,841</b>

A 31 de diciembre de 2021, los gastos por beneficios a empleados corresponden al 54% de los gastos de operación, con una disminución del 1% frente al año 2020, explicado principalmente por la variación en la bonificación por resultados para el año 2021.

## NOTA 22. OTROS GASTOS

El detalle de los otros gastos por naturaleza por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

### Pérdida por deterioro

Por concepto de deterioro se tiene:

Concepto	31-Dic-21	31-Dic-20
Deterioro (provisiones)	0	30,063
Cuentas por cobrar	0	30,063

El detalle de los otros gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Concepto	31-Dic-21	31-Dic-20
Servicios de administración e intermediación (i)	14,272	396,492
De sistematización (ii)	4,011,745	3,215,712
Comisiones	6,649	3,263
Asambleas y simposios	99,353	87,106
Legales	10,968	11,296
Honorarios (iii)	5,897,932	4,877,583
Impuestos y tasas	1,274,952	1,037,029
Arrendamientos	204,138	91,573
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,025,392	853,375
Seguros	1,253,936	1,242,829
Mantenimiento y reparaciones	44,023	36,859
Adecuación e instalación	1,987	19,376
Multas y sanciones	851	752
Diversos (iv)	2,342,621	2,498,039
<b>Total gastos por operación</b>	<b>\$ 16,188,819</b>	<b>\$ 14,371,284</b>

Al 31 de diciembre del año 2021, los otros gastos de operación presentaron un crecimiento de \$1,817,535 con una variación del 13%. Los principales gastos dentro de la variación son:

- i. La disminución de \$382,220 en los gastos de servicios de administración e intermediación corresponde principalmente a los recursos desembolsados por la BMC, en virtud del contrato de transacción celebrado entre el consorcio Fondo Colombia en paz 2019, y cuyo objeto fue prestar servicios para apoyar a la agencia de Renovación del Territorio ART y a la agencia para la reincorporación y normalización ARN en la implementación del proyecto de estabilización social y productiva en las zonas priorizadas por el Gobierno Nacional, por medio de la comercialización de producto deshidratado de batata y ahuyama.
- ii. El aumento en los gastos de sistematización por valor de \$796,033 al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la adquisición de servicios de plataformas Cloud con los proveedores Rackspace \$2,221,337, Softline International de Colombia \$ 275,398 e Itis Support \$ 175,994.
- iii. Al 31 de diciembre de 2021, en gastos de honorarios se presentó un incremento de \$ 1,020,349, principalmente en servicios de asesoría técnica por \$210,000, PWC Asesores Gerenciales \$ 285,037, Renasci \$125,759 y en servicios de asesoría jurídica prestados inicialmente por Oil, Gas & Energy Attorneys \$ 156,569, Markup Consultores \$ 136,500 y Doris Rojas \$ 120,000.
- iv. El detallado de los gastos diversos se clasifica principalmente en:

<b>Concepto</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
Servicio de aseo y vigilancia	216,534	228,841
Servicios temporales	689,885	591,463
Publicidad y propaganda	104,695	128,252
Relaciones públicas	22,520	35,879
Servicios públicos	123,165	136,231
Gastos de viaje	92,373	53,852
Transporte	2,548	4,944
Útiles y papelería	46,477	53,470
Publicaciones y suscripciones	54,920	52,870
Otros	976,968	1,212,237
Riesgo operativo	12,536	0
<b>Total diversos</b>	<b>\$ 2,342,621</b>	<b>\$ 2,498,039</b>

## Gastos y Costos Financieros

El detalle de los Gastos y Costos Financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Concepto	31-Dic-21	31-Dic-20
Intereses arrendamientos NIIF 16	30,148	62,259
Valoración inversiones a valor razonable - instrument	1,308,719	19,012
Por valoración a costo amortizado de inversiones	23,097	0
Valoración inversiones a valor razonable - instrument	23,476	87,286
Por venta de inversiones	16,052	17,794
Valoración de derivados de negociación	0	22,666
Por valoración de derivados de cobertura	11,874	393,497
Servicios bancarios	211,061	202,954
Gastos bancarios y tarjetas de credito	38	1
Intereses tarjeta de credito	17	452
Financieros - diferencia en cambio	22,072	49,643
<b>Total costos financieros</b>	<b>\$ 1,646,554</b>	<b>\$ 855,564</b>

La variación presentada del 92% entre el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 al pasar de \$855.564 a \$1.646.554 respectivamente, obedeció principalmente a las desvalorizaciones presentadas durante el año 2021, situación que se evidenció en el portafolio de inversión, tanto en los títulos de renta fija como en los fondos de inversión colectiva, explicado principalmente por:

- En el mercado de renta fija se experimentaron desvalorizaciones en el primer semestre del año, situación que se evidenció en el portafolio de inversión, tanto en los títulos de renta fija como en los fondos de inversión colectiva. Esta desvalorización fue impulsada

principalmente por el incremento en las tasas de los bonos del tesoro americano, la incertidumbre por el incremento de casos COVID-19, la presentación de la reforma tributaria ante el Congreso y el contexto socio político desatado en el mes de mayo producto de las protestas y paros en Colombia.

- Adicional, a lo anterior en el periodo comprendido entre el mes de junio y septiembre el mercado financiero colombiano ha venido afrontando volatilidades tanto en deuda pública como privada explicadas principalmente por las presiones inflacionarias presentadas a nivel global que han conllevado a los bancos



centrales del mundo a realizar ajuste en sus tasas de intervención, a lo que se ha sumado la incertidumbre generada por la crisis de la segunda inmobiliaria más grande de China, Evergrande; la crisis energética y la expectativa por la negociación de los diferentes proyectos de Ley en el Congreso de Estados Unidos referentes aprobaciones presupuestales, la suspensión del techo de la deuda y los paquetes de estímulo fiscal.

- El cuarto trimestre del año 2021 se caracterizó por fuertes volatilidades en el mercado renta fija local impulsadas principalmente por presiones inflacionarias a nivel global acompañadas de los ajustes en tasas de intervención por parte de los diferentes Bancos Centrales a nivel mundial, entre estos Colombia. Así mismo, la incertidumbre generada por el aumento en casos Covid-19 por la variante Ómicron particularmente en el sector de servicios en Estados Unidos y algunos países de Europa fueron factores que afectaron el comportamiento de valores a nivel local.

No obstante lo anterior, la valorización en los derivados de cobertura generó unas reducciones importantes en el gasto, teniendo en cuenta que las negociaciones de las operaciones forward realizadas a lo largo del año 2021 presentaron un buen comportamiento, como mayor valor entre la tasa forward y la TRM de la fecha de liquidación, beneficiándonos del incremento en el precio del dólar a lo largo del año.

### **NOTA 23. UTILIDAD DEL PERIODO**

El detalle de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

El resultado de la Bolsa al 31 de diciembre de 2021 fue de \$16,123,730 y a 31 de diciembre de 2020 de \$15,839,724 generándose un margen de utilidad neta del 26.2% sobre los ingresos de operación por servicios y una rentabilidad patrimonial del 16.7%. El resultado neto crece un 1.8% en diciembre de 2021 frente a diciembre de 2020.

Indicadores	31-Dic-21	31-Dic-20	Variación %
*ROA EA: Rentabilidad del Activo	16.7%	15.9%	
**ROE EA: rentabilidad del Patrimonio	19.6%	18.7%	
Valor de Mercado (En pesos)	1610	730	120.5%
PVL: Precio Valor en Libros	1.09	0.50	120.7%
Market Cap	95,310,442	43,215,293	120.5%

\* Se calcula con el activo promedio del año

\*\* Se calcula con el patrimonio promedio del año

## NOTA 24. GANANCIA POR ACCIÓN

### Ganancias básicas por acción

El cálculo de las ganancias básicas por acción por el período de doce meses que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se basó en la utilidad por \$16,123,730 y \$15,839,724 respectivamente y el número de acciones ordinarias en circulación de 59,199,032, calculado de la siguiente forma:

### Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios

	31-Dic-21	31-Dic-20
Resultado del Periodo	16,123,730	15,839,724
<b>Utilidad atribuible a accionistas ordinarios</b>	<b>\$ 16,123,730</b>	<b>15,839,724</b>

### Número de acciones ordinarias

	31-Dic-21	31-Dic-20
Acciones Comunes emitidas	59,199,032	59,199,032
<b>Número de acciones Ordinarias</b>	<b>\$ 59,199,032</b>	<b>59,199,032</b>

### Ganancia por acción

De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Bolsa no realizó ningún movimiento de su capital suscrito y pagado, lo que implicó que el número de acciones en circulación fuese igual al comienzo y al final del año, la ganancia por acción es \$272.36 y \$267.57 respectivamente.

### NOTA 25. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

A continuación, el detalle de las operaciones con partes vinculadas:

#### Transacciones con personal clave de gerencia y directores:

Las transacciones con el personal clave de la Bolsa (presidente, vicepresidentes, directores y gerentes) ascienden a \$10,887,418 por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y de 11,400,267 a diciembre de 2020, por concepto de salarios, vacaciones,

aportes parafiscales, seguridad social y medicina prepagada.

Los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva a diciembre de 2021 equivalen a \$534,213 y por este periodo para el año 2020 fue de \$533,704. Los honorarios pagados a miembros de Junta Directiva por asistencia a comités al 31 de diciembre de 2021 son de \$686,846 y 2020 de \$632,018.

La cuenta por pagar a los miembros de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2021 es de \$32,707 y al 31 de diciembre de 2020 es de \$0.

#### Otras transacciones con partes vinculadas

Con las Sociedades Comisionistas que son accionistas se obtuvieron ingresos operacionales provenientes entre otros, por concepto servicio de registro, de operaciones transadas a través de la rueda, servicios de compensación, liquidación y administración de garantías, análisis de muestras, cámara arbitral y cuotas de sostenimiento:

Concepto	31-Dic-21	31-Dic-20
Correagro S.A.	\$ 12,409,478	\$ 10,492,710
Reyca Corredores S.A.	7,552,201	6,441,262
Comiagro S.A.	8,076,913	7,181,379
Miguel Quijano y cia S.A.	2,521,522	3,588,366
Mercado y Bolsa S.A.	7,775,406	6,370,293
Agrobolsa S.A.	4,529,290	3,287,356
Coragro Valores S.A.	2,332,309	2,178,136
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	3,553,646	3,223,396
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	2,889,749	2,170,585
Geocapital S.A.	1,523,452	1,331,134
<b>Total</b>	<b>\$ 53,163,965</b>	<b>46,264,617</b>

Las cuentas por cobrar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2021 alcanzaron un monto de \$10,296,538, en tanto que al 31 de diciembre de 2020 el monto fue de \$6,370,772, generándose una variación de 61.62%.

Con accionistas que no poseen calidad de Sociedades Comisionistas, se realizaron operaciones por concepto de administración de convenios e incentivo al almacenamiento:

<b>Concepto</b>	<b>31-Dic-21</b>	<b>31-Dic-20</b>
La Nación Ministerio de Agricultura	3,569,040	2,258,153
<b>Total</b>	<b>\$ 3,569,040</b>	<b>2,258,153</b>

Por otra parte, las cuentas por cobrar con el Ministerio de Agricultura al 31 de diciembre de 2021 son de \$1,200,080, que corresponde a comisión por ejecución de convenios y realización de inventarios y laboratorios por parte de la Bolsa.

Durante el primer semestre de 2021 se decretaron dividendos para los accionistas por valor de \$14.023.128 y al 31 de diciembre de 2021 la cuenta por pagar por concepto de dividendos es de \$529.563.

## **NOTA 26. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

A continuación, se presenta la relación de los procesos judiciales en contra y a favor de la Bolsa, estado del proceso y probabilidad de pérdida con corte al 31 de diciembre de 2021:

### **PROCESOS JUDICIALES INSTAURADOS EN CONTRA DE LA BOLSA:**

Tipo de proceso	Demandante / Accionante	Estado del proceso (Última actuación 2021)	Cuantía estimada Pretensiones	Probabilidad pérdida
Declarativo ordinario	Carlos Enrique Vargas Cabrera	A la fecha está pendiente que el Despacho resuelva la solicitud presentada respecto de la contradicción del dictamen pericial presentado por la parte demandante. La continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento está programada para el 5 de abril de 2022.	\$179,473	Remota 30%
Declarativo ordinario	Martha Lucía Moncaleano de Vargas	Pendiente de que el Juzgado resuelva el recurso de reposición interpuesto por la Bolsa Mercantil contra el auto del 23 de enero de 2020, y que fije nueva fecha para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.	\$206,318	Remota 30%
Declarativo ordinario	Centro de Especialistas en Urología (CEUSA)	El proceso ingresó al despacho el 30 de septiembre de 2021. Se está a la espera de que se fije nueva fecha para la realización de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.	\$681,452	Remota 30%
Declarativo laboral	Johana Paola Quintanilla Díaz	El 3 de junio de 2021 se remite el proceso a la Corte Suprema de Justicia, para que resuelva el recurso extraordinario de casación.	\$448,453	Remota 15%
Declarativo laboral	Doris Piñeros Gutiérrez	EL 10 de diciembre de 2021, el juzgado contesta debe estar pendiente a la publicación por estado del auto que liquida y aprueba costas.	\$463,794	Remota 10%
Declarativo ordinario	Unión Temporal Fibracolors	A la fecha se está a la espera de que se imparta la aprobación de las costas procesales por parte del Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá en los términos del artículo 366 del Código General del Proceso.	\$1,864,878	Remota 15%
Ejecutivo singular	Whendy Yasmin Guzman Cano - Perez Parra Carnes La Hacienda S.A.S.	El 03 de diciembre de 2021 el juzgado puso en conocimiento el pronunciamiento efectuado por el juzgado 5to del circuito de Ibagué en relación con la decisión de abstenerse de tener en cuenta el embargo de remates.	\$800,000	Remota 30%
Ejecutivo ordinario	Unión temporal Sistemas electrónicos de seguridad	El 7 de septiembre de 2021 se admite el llamamiento en garantía solicitado por la BMC, y se requiere a la aseguradora. A la fecha se está a la espera de que SBS SEGUROS S.A., conteste el llamamiento.	\$10,226,302	Remota
Ejecutivo ordinario	CGR	La próxima sesión de la Audiencia de Descargos se fijó para el 3 de febrero de 2022.	\$9,527	Remota
Ejecutivo laboral	Rodrigo Maza de Arco	El 16 de diciembre de 2021, la BMC presentó contestación a la demanda, a través de su apoderado judicial.	\$40,544	Posible

## PROCESOS JUDICIALES INSTAURADOS POR LA BOLSA:

Tipo de proceso	Demandado	Estado del proceso	Cuantía estimada	Probabilidad de éxito
Ejecutivo singular de mayor cuantía	Terra Brokers S.A.	El despacho emite auto para embargo de bienes muebles y acciones BMC	\$324,937	Posible 40%
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	Al Despacho para sentencia desde el 6 de septiembre de 2018	\$150,000	Posible 50%
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	El 16 de noviembre de 2021 se realiza el envío del expediente al Juzgado de origen para lo de su competencia. El 22 de noviembre de 2021, el Juzgado de origen recibe el expediente.	\$100,000	Posible 50%
Ejecutivo singular	Agrored S.A.S.	El proceso se encuentra con acta de inventario y fue remitido al Juzgado de ejecución. A la fecha se está a la espera de que el Juzgado asuma conocimiento.	\$7,301	Posible 50%

A continuación, se presenta la relación de los procesos judiciales en contra y a favor de la Bolsa, estado del proceso y probabilidad de pérdida con corte al 31 de diciembre de 2020:

**PROCESOS JUDICIALES INSTAURADOS EN CONTRA DE LA BOLSA:**

<b>Tipo de proceso</b>	<b>Demandante / Accionante</b>	<b>Estado del proceso (Última actuación 2020)</b>	<b>Cuantía estimada Pretensiones</b>	<b>Probabilidad pérdida</b>
Acción Grupo	Arnulfo Ampudia Carrillo y otros	En septiembre de 2020 se profirió sentencia de segunda instancia, en la cual se decidió CONFIRMAR la sentencia de primera instancia, denegando las pretensiones de los demandantes, en consecuencia, se absolvió a la Bolsa de cualquier responsabilidad.	\$317.465	Remota 5%
Declarativo ordinario	Carlos Enrique Vargas Cabrera	El 18 de noviembre de 2020 se decretan pruebas y se señaló fecha de realización de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento para el mes de febrero de 2021.	\$179.473	Remota 30%
Declarativo ordinario	Martha Lucía Moncaleano de Vargas	A la espera de nueva fecha para la realización de la audiencia de interrogatorio al perito, aplazada el día 28 de julio de 2020.	\$206.318	Remota 30%
Declarativo ordinario	Centro de Especialistas en Urología (CEUSA)	El 16 de diciembre de 2020 se remitió el proceso al despacho de origen.	\$681.452	Remota 30%
Reparación directa	Compumax Computer S.A.S.	A la espera de archivo del proceso.	\$4.284.498	Remota 0%
Declarativo laboral	Johana Paola Quintanilla Díaz	El 5 de noviembre de 2020 se notifica auto concediendo el recurso extraordinario de casación, ordenando su envío a la Corte Suprema de Justicia.	\$448.453	Remota 15%
Declarativo laboral	Doris Piñeros Gutiérrez	Al despacho desde el 16 de junio de 2020, para sentencia de casación.	\$463.794	Remota 10%
Declarativo ordinario	Unión Temporal Fibracolors	El 17 de noviembre de 2020 se fijó como fecha para la audiencia Inicial del proceso para el mes de enero de 2021	\$1.864.878	Remota 30%
Ejecutivo singular	Whendy Yasmin Guzman Cano - Perez Parra Carnes La Hacienda S.A.S.	El 04 de diciembre de 2020 se fija como fecha para audiencia inicial del proceso para el mes de mayo de 2021.	\$800.000	Remota 30%

## PROCESOS JUDICIALES INSTAURADOS POR LA BOLSA:

Tipo de proceso	Demandado	Estado del proceso	Cuantía estimada	Probabilidad de éxito
Ejecutivo singular de mayor cuantía	Terra Brokers S.A.	Envió del expediente al Juzgado de origen el 16 de diciembre de 2020.	\$324,937	Posible 40%
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	Al Despacho para sentencia desde el 6 de septiembre de 2018	\$150,000	Posible 50%
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	Al Despacho desde el 19 de septiembre de 2018.	\$100,000	Posible 50%
Ejecutivo singular	Agrored S.A.S.	A la espera que se surta la notificación personal del demandado.	\$7,301	Posible 50%

### NOTA 27. RECURSOS DE TERCEROS ADMINISTRADOS POR LA BOLSA

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de recursos de terceros son los siguientes:

	31-Dic-21	31-Dic-20
<b>ACTIVOS</b>		
<b>BANCOS</b>		
Cuentas Nacionales y del Exterior	153,104,921	149,104,209
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 35,309</b>	<b>11,888</b>
Convenios Estatales	35,279	11,858
Garantías Básicas	30	30
<b>PASIVOS</b>		
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$153,140,230</b>	<b>149,116,097</b>
Compensación y Liquidación	107,724,566	85,320,412
Convenios Estatales	17,587,116	20,639,733
Administración de Garantías	27,552,598	42,703,191
Gestor Mercado de Gas	275,950	452,761
<b>Bienes y valores recibidos en garantía y custodia</b>	<b>\$100,072,261</b>	<b>125,540,274</b>

Comprende los recursos depositados y administrados por la Bolsa en cuentas bancarias nacionales y del exterior por concepto de administración de garantías básicas y mercado de gas; convenios con el Estado y compensación y liquidación de operaciones celebradas en el mercado abierto de la Bolsa.

Los bienes y valores recibidos en garantía corresponden a aquellas constituidas en títulos valores como CDT, CDM, pagares, tes y pólizas.

## **NOTA 28. EVENTOS SUBSECUENTES**

---

No se presentaron hechos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe del revisor fiscal, que puedan afectar significativamente la situación Financiera de la Bolsa.